

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Cádiz	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales	11009104	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL)		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) por la Universidad de Cádiz			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Concepción Fernández Lorenzo	Vicerrectora de Planificación		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	35440679W		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Eduardo González Mazo	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	31247791Z		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet	Decana		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30482786N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
c\ Ancha, 16	11001	Cádiz	956015027
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@uca.es	Cádiz		956015026



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Cádiz, AM 27 de febrero de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) por la Universidad de Cádiz	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias		Ciencias del medio ambiente	Protección del medio ambiente	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Cádiz				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
005	Universidad de Cádiz			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	30	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Cádiz

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
11009104	Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

1.3.2. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	10.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	50.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://oficinadeposgrado.uca.es/wp-content/uploads/2017/10/15386.pdf?u		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Comprender de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales.
CG2 - Conocer y analizar el medio litoral y marino de forma sistémica, identificando sus principales elementos (tanto naturales, como económicos y sociales); así como los procesos en que participan y las relaciones en que se organizan.
CG3 - Comprender las dimensiones socioeconómica, jurídica, físico natural y territorial del análisis integrado, cuyo objetivo es el desarrollo sostenible.
CG4 - Manejar e integrar de forma eficiente la información: controlando las fuentes principales; manejando técnicas e instrumentos para su gestión; detectando carencias; elaborando índices sintéticos (indicadores); etc.
CG5 - Identificar, ponderar, analizar y caracterizar de forma sintética y eficiente problemas socio-ambientales complejos, propios del medio marino y litoral: siendo capaces de realizar evaluaciones y diagnósticos integrados de dichas zonas, en general, y en particular, del borde costero.
CG6 - Seleccionar las metodologías y técnicas más convenientes y adecuadas para cada situación, territorio, instrumento de gestión o fase de elaboración y aplicación a que se enfrenten.
CG7 - Integrar todos sus conocimientos en modelos para la resolución de los problemas complejos del medio litoral y marino; estableciendo, seleccionando y desarrollando: objetivos y estrategias generales, así como programas y medidas específicos.
CG8 - Diseñar, dirigir y aplicar instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) generales de gestión integrada: coordinando los intereses y competencias convergentes; diseñando procesos participativos de gestión democrática; etc.
CG9 - Diseñar, dirigir y aplicar Instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) específicos de gestión integrada: de seguimiento, mantenimiento y vigilancia en zonas costeras; de protección, defensa, mitigación o compensación respecto a los efectos negativos de los impactos antropogénicos; de reducción de la vulnerabilidad; de prevención de riesgos, etc.
CG10 - Dirigir, elaborar y/o participar en la elaboración de los instrumentos de gestión demandados por las diferentes administraciones públicas implicadas en la gestión del medio marino y litoral.
CG11 - Llevar a cabo investigación básica y aplicada en el campo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales, orientada hacia el desarrollo sostenible; habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas, especialmente en contextos interdisciplinares.
CG12 - Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional; así como de su especialización en el campo de la Gestión Integrada.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollar la sensibilidad hacia los problemas ambientales y sociales que afectan al medio litoral y marino, desde el compromiso ético y la sostenibilidad.
CT2 - Emitir juicios sobre problemas complejos que tengan que ver con la gestión del litoral y/o el medio marino; sabiendo reunir, seleccionar, interpretar, relacionar y analizar datos relevantes (conociendo las principales fuentes de información); así como, relacionar, sintetizar y desarrollar razonamiento crítico.
CT3 - Asumir funciones de liderazgo y trabajo en equipo, especialmente en entornos inter o multidisciplinares, desarrollando habilidades para las relaciones interpersonales.



CT4 - Desarrollar el espíritu emprendedor e innovador, propiciando: el conocimiento de los aspectos más novedosos y recientes en la evolución de la disciplina, las prácticas en la elaboración de proyectos, así como el fomento de su creatividad.
CT5 - Aplicar sus capacidades en actividades profesionales relacionadas con la gestión costera y marina mediante el conocimiento del entorno social y profesional de la disciplina en todas sus escalas (desde la local a la internacional) y en todos sus ámbitos (consultorías, centros de investigación, administraciones públicas, industrias, etc.).
CT6 - Plantear, desarrollar, presentar y defender un trabajo científico en el ámbito de la disciplina.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Analizar las diferentes variables implicadas en los procesos de ordenación litoral (factores, agentes. Colectivos, etc.); cada uno de ellos con objetivos, intereses y criterios propios.
CE2 - Comprender los procesos de interacción constante que se producen en el litoral y/o el medio marino entre los subsistemas físico-natural; socio-económico y jurídico- administrativo; comprender el interés y la importancia de la actual perspectiva integrada.
CE3 - Entender el funcionamiento general de los principales tipos de ecosistemas litorales y/o marinos. Comprender y saber identificar los servicios prestados por los ecosistemas litorales y/o marinos a la sociedad, así como los efectos de las actuaciones antropogénicas sobre los mismos.
CE4 - Conocer y saber aplicar los aspectos fundamentales de la metodología de gestión integrada, así como los elementos estructurales o factores clave de dicho proceso de gestión.
CE5 - Analizar y caracterizar críticamente los principales procesos costeros, identificando sus componentes y las relaciones en que se organizan.
CE6 - Diseñar, aplicar y optimizar metodologías integradas para una correcta evaluación y gestión de la calidad ambiental, así como de los problemas complejos del litoral y/o el medio marino.
CE7 - Conocer los principios de las normas que regulan la utilización del medio litoral y/o marino, sus recursos y su diversidad, así como los instrumentos y técnicas necesarios para su evaluación y gestión.
CE8 - Conocer los principales modelos de instrumentos para la GIAL; así como diseñar planes e instrumentos de GIAL a través de la formulación de supuestos prácticos.
CE9 - Gestionar con eficiencia la información, conociendo y manejando las principales técnicas e instrumentos para su organización, integración y difusión (expresión gráfica y cartográfica).
CE10 - Caracterizar, evaluar y gestionar procesos de contaminación y/o polución en sistemas litorales; para una correcta gestión de riesgos.
CE11 - Diseñar y ejecutar proyectos tecnológicos y de investigación para la determinación y gestión de la calidad en sistemas litorales.
CE12 - Aplicar en diferentes casos de estudio seleccionados las competencias específicas anteriores.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso. Tal y como se establece en el artículo 16 del R.D. 1393/2007 y la modificación del mismo por el R.D. 861/2010, ¿Para acceder a las enseñanzas oficiales del Máster será necesario estar en posesión del título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a la enseñanza del Máster¿.

En este mismo sentido el Máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL), atendiendo a este apartado y el apartado 2 del mismo artículo 16 del R.D. 1393/2007 asume que podrán acceder titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin la necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de la Universidad de Cádiz de que aquellos acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a la enseñanza de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas del Máster.

Criterios de admisión. El sistema de admisión, atendiendo a la oferta de plazas disponibles, se concreta en etapas sucesivas de pre-admisión (o preinscripción), admisión y matrícula; las dos primeras se desarrollan a través de la aplicación electrónica del Distrito Único Andaluz (DUA), la última en la Universidad de Cádiz.

Tal y cómo se viene haciendo en el título actualmente vigente, en el máster de Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) se oferta un total de 30 plazas, 10 de las cuales se reservan para ¿extranjeros con título y acceso a posgrado en su país¿ durante la primera fase de la etapa de ¿pre-admisión¿. El objetivo es que estos solicitantes puedan ir adelantando los trámites precisos para poder salir de su país y permanecer en España durante la realización del máster (visados, permisos, etc.). Una vez pasada esta primera fase las plazas de dicho cupo no ocupadas pararán a formar parte de la oferta total de plazas disponibles del máster.



Tal y como se recoge en el artículo 17 del R.D. 1393/2007 en sus apartados 1 a 4, y la modificación del mismo por el R.D. 861/2010 en el apartado 10 de su artículo único, los estudiantes serán admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos propios del título de Máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) por la Universidad de Cádiz. En este caso no se considera necesario establecer requisitos de formación previa alguna y, del mismo modo, no se establecerán pruebas de acceso especiales.

En la tabla 4.2.1. se exponen los requisitos de valoración que se utilizan en la etapa de pre-admisión para evaluar las solicitudes presentadas. Entre ellos se ha valorado especialmente (además de aspectos académicos como la ¿Nota media del expediente¿ y la ¿Adecuación del perfil formativo¿) la ¿Experiencia profesional¿ del solicitante; teniendo en cuenta que el máster va dirigido, no sólo a alumnos recién licenciados/graduados, sino también a profesionales del ámbito de la gestión interesados en reciclarse o completar su formación. Dicha valoración también es consecuencia de lo aprendido a través de la implantación del actual máster en GIAL respecto al enriquecimiento que supone la coincidencia en el aula de alumnos de situaciones formativa, laborales e incluso personales (edades) diferentes.

Por su parte, a través del requisito ¿Metas profesionales¿ pretende evaluar el grado de interés real que tiene el solicitante respecto a la temática del máster, considerando: lo específico de sus expectativas personales al respecto; el grado de diversidad en la temática de los másteres que ha solicitado (si es que hubiera cursado más de una solicitud); si se ha interesado especialmente por el detalle de los contenidos del máster (por ejemplo, realizando alguna consultas al respecto), etc.

No se han incluido entre los requisitos que definen el perfil de ingreso otras características personales debido a que, para poder valorarlas adecuadamente, sería preciso realizar algún tipo de entrevista personal. El hecho de que buena parte de los solicitantes del máster en GIAL sean procedentes del extranjero o de fuera de la Universidad de Cádiz hace que se haya decidido prescindir de dicho mecanismo.

En definitiva, se entiende que a las 30 plazas que se ofertan se podrá acceder siempre según el orden de puntuación obtenido en el citado proceso de evaluación.

TABLA 4.2.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Denominación	Ponderación (%)
Nota media del expediente académico	20%
Metas profesionales	5%
Adecuación de la formación académica al currículum del master	35%
Experiencia profesional	35%
Disponibilidad de dedicación	5%

Así mismo, se ha analizado el mapa de titulaciones de las universidades españolas en relación con la titulación académica, y se ha procedido a categorizar en tres niveles el grado de preferencia de la titulación a considerar como criterio en el proceso de admisión (tablas 4.2.2., 4.2.3. y 4.2.4.).

Puesto que el perfil interdisciplinar del máster, el espectro de titulaciones que pueden completarse mediante la formación que en él se ofrecen es muy amplio. No obstante, se han considerado de forma preferente aquellas que ya cuentan con un perfil interdisciplinar (Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Geografía) y/o están relacionadas con temáticas ambientales (Biología, Geología), teniendo en cuenta que el objetivo formativo del máster se enmarcan en dicho ámbito.

Sin embargo, se han incluido también perfiles formativos relacionados con las Ciencias Sociales (Derecho, Turismo, Economía, etc.), considerando que dichos aspectos constituyen parte esencial del medioambiente, entendido éste desde una perspectiva integrada que pretenda alcanzar objetivos de sostenibilidad.

Anualmente se evaluará el perfil de ingreso de los alumnos nuevos. El Coordinador del Título realizará una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes serán llevadas a la Comisión de Postgrado para su aprobación si es procedente. Todo ello según el Procedimiento ¿PE07¿ Definición y valoración del perfil de ingreso¿ del Sistema de Garantía de Calidad General de la UCA y de la propia titulación. El objetivo del mismo es definir, valorar, revisar, actualizar y mejorar el perfil de ingreso (PI) de los títulos que se ofrecen en la UCA, adecuando el mismo a los objetivos del programa formativo

TABLA 4.2.2. TITULACIONES CON PREFERENCIA DE NIVEL ALTO PARA EL ACCESO

Denominación
Ldo./graduado Ciencias del Mar
Ldo./graduado Ciencias Ambientales
Lcdo./graduado en Geografía
Lcdo./graduado en Biología
Ldo./graduado Geología

4.2.3. TITULACIONES CON PREFERENCIA DE NIVEL MEDIO PARA EL ACCESO

Denominación



Dip. En Turismo
Arquitecto
Ldo./graduado Derecho
Ldo./graduado Economía
Ldo./graduado Química
Ldo./graduado Sociología
Ldo./graduado Ciencias Políticas y de la Administración
Ingeniero Agrónomo
Ingeniero Caminos, Canales y Puertos
Ingeniero Geodesia y Cartografía
Ingeniero Geólogo
Ingeniero Minas
Ingeniero Montes
Ingeniero Naval y Oceánico
Ingeniero Químico
Ldo./graduado Administración y Dirección de Empresas
Ldo./graduado Economía

4.2.4. TITULACIONES CON PREFERENCIA DE NIVEL BAJO PARA EL ACCESO

Denominación
Cualquier Diplomado, Arquitecto Técnico., Ingeniero Técnico. o maestro
Cualquier Licenciado, Graduado, Arquitecto e Ingeniero

Toda la información relativa a vías de acceso y requisitos, incluyendo los procedimientos correspondientes para cada una de las situaciones, cupos y los procedimientos de preinscripción, selección y matriculación, están disponibles en la página web de la Universidad, disponiendo la web de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de enlace directo a dichos servicios.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001, en el que se puso en marcha el primer plan de acción tutorial de la Universidad de Cádiz, que fue galardonado con un premio nacional dentro del ¿Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades¿.

Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros:

- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y orientar sobre el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda el título de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

Una vez los alumnos comienzan el programa formativo del Máster, se les asigna un tutor académico, miembro de los Departamentos de la Universidad de Cádiz y que imparta docencia en el Máster. El tutor del alumno es responsable de garantizar una información suficiente para el desarrollo de la actividad académica del alumno. Igualmente es el interlocutor directo del alumno para exponer las dudas y preguntas que pudieran surgir en el plano académico durante el tiempo que dura su vinculación con el programa; es decir, hasta su finalización con la defensa del Trabajo Fin de Máster. Los tutores también intentarán, dentro de sus posibilidades, aconsejar y ayudar a sus tutorados en el plano administrativo, con especial incidencia en los alumnos con procedencia en otra Universidad. Puesto que una de las funciones más importantes del tutor es dirigir al alumno durante el desarrollo del Trabajo Final de Máster, una vez una vez que se haya asignado al alumno la temática del mismo, y en el caso de que fuera necesario, se podría cambiar la asignación inicial de tutor por otro más acorde con dicha temática.

Así mismo, los alumnos de esta titulación también podrán beneficiarse de otros servicios y programas de apoyo que ofrece la UCA a todos sus alumnos. Entre ellos destacan (no se ha pretendido ser exhaustivo):

- Servicio de apoyo a la inserción laboral: a través de la Unidad de Prácticas de Empresa y Empleo <http://www.uca.es/dgempleo/>
- Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): su objetivo es atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje <http://www.uca.es/sap/>
- Servicio de Atención a la Discapacidad: su objetivo es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad y tratar de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general. <http://www.uca.es/discapacidad/>
- Servicios de asesoramiento y apoyo ofrecidos por los órganos centrales (vicerrectorados, direcciones generales, etc.). Lo más específicos son los del Vicerrectorado de Alumnos, concretamente el Área de Atención al Alumnado, que tiene como objetivo organizar y coordinar los procesos de gestión relacionados con los alumnos y los egresados. Entre sus funciones se encuentran: la gestión de becas y ayudas al estudio; tramitación de títulos universitarios; difusión y promoción de la oferta de titulaciones y servicios de la UCA; Información general sobre la Universidad de Cádiz mediante atención personalizada; etc. <http://www.uca.es/vralumnos/>



- Unidad de igualdad: su objetivo es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella <http://www.uca.es/igualdad/>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	67

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Según lo previsto en el Reglamento UCA/CG12/2010 ¿por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007¿ (modificado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2011). La resolución de transferencias y reconocimientos de créditos en la Universidad de Cádiz corresponderán a la Comisión del Centro competente en la materia y se fundamentará en las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios. Las solicitudes se dirigirán a dicha Comisión y se presentará en el Registro General o los registros Auxiliares de Campus.

El Título II de la Normativa de la Universidad de Cádiz sobre ¿adaptación, convalidación y reconocimiento de créditos (BOUCA 91/Febrero 2009), en su artículo 18 dedicado a los Estudios de Máster, establece que ¿serán convalidables o reconocibles aquellas asignaturas, cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes a las materias del máster oficial correspondiente, siempre que se trate de estudios realizados dentro del marco del Posgrado de universidades españolas o extranjeras, y el interesado/a cumpla con los requisitos de acceso especificados en el art. 16 del R.D. 1393/2007 de 29 de octubre (modificado por el RD. 861/2010, de 29 de octubre), por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado. La resolución de convalidación/reconocimiento de estudios requerirá que el interesado/a se encuentre previamente matriculado en el Máster Oficial.

Procederá la convalidación en el caso de estudios oficiales de Posgrado, Doctorado y títulos propios de Universidades españolas, siempre y cuando, de acuerdo con la documentación presentada por el interesado/a, las materias dispongan de la correspondiente calificación. En los restantes supuestos, se procederá al reconocimiento, en el cual no se hará constar calificación particular para las materias, ni éstas se tendrán en cuenta a los efectos de ponderación final del máster oficial¿.

Por su parte el artículo 6 del R.D. 1393/2007 establece la diferencia entre reconocimiento y transferencia de créditos, entendiendo por reconocimiento ¿la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial¿. Asimismo, la transferencia de créditos implica que en los documentos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluya ¿la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial¿.

Finalmente el RD 861/2010, en su apartado 2, modifica el artículo 6 del RD 1393/2007, estableciendo que el número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencias profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales ¿no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios¿; así como, ¿que el reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente¿ (Art. 6.3). Esta disposición se recoge, en la tabla sobre el ¿Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos¿ con que se inicia el presente apartado, con el objeto de que, en general, no se reconozcan más de 9 ECTS al respecto.

Sin embargo, el mismo RD 861/2010, en la misma modificación del artículo 6 del RD 1393/2007, dispone también que ¿los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado (¿) o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación



ción del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma (¿) el diseño curricular relativo al título propio ¿ (Art.6.4). En aplicación de esta disposición se hace constar que:

- De forma excepcional, va a ser objeto de un reconocimiento en un porcentaje superior, los títulos propios de la UCA en Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) que se impartieron entre los años 2004 y 2007.
- Como se detalló en los apartados 2.1 y 2.2 de la presente Memoria, los títulos de Máster y Experto Propios que se impartieron durante los cursos 2004-05, 2005-06 y 2006-07 se extinguieron en el curso 2007-08, siendo sustituido por el Máster en GIAL oficial, que se está impartiendo actualmente en la UCA (hasta el curso 2012-13) y que, a través de la presente memoria, se pretende modificar y actualizar.

Así mismo, a modo de anexo, se incluye al final de la presente memoria el ¿Diseño curricular¿ de este título propio de la UCA; en el que constan, de forma detallada: el nº de créditos, la planificación de las enseñanzas, los objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente y el proyecto final de máster (Anexo I).

Propuesta de reconocimiento para los títulos propios de la Universidad de Cádiz Máster y Experto en Gestión Integrada en Áreas Litorales (GIAL).

En la propuesta de reconocimiento que se hace en la presente memoria (tabla 4.4.1.) para los alumnos que, en su momento, obtuvieron dichos títulos, se ha tenido en consideración los siguientes aspectos:

- Que existe, como puede comprobar, tanto en la tabla de equivalencia 4.4.2. como en el ¿Diseño curricular¿ de los títulos propios (Anexo I, al final de la presente memoria), entre dichas iniciativas docentes una inequívoca línea de continuidad hasta la actualidad (en cuanto a contenidos, líneas de investigación, personal docente, etc.).
- Que, hasta la aprobación del RD 861/2010, la Universidad de Cádiz había venido reconociendo a los alumnos que lo solicitaron los créditos correspondientes a las actividades formativas presenciales (40 ECTS), quedando excluido siempre de tal reconocimiento el Trabajo Final de Máster.
- Qué, como consta en el ¿Diseño curricular¿ de los títulos propios (Anexo I, al final de la presente memoria),
 - Los alumnos que los cursaron desarrollaron 500 horas) de actividades formativas presenciales.
 - Que los alumnos eligieron esas 500 horas de actividades formativas presenciales entre las 620 que se ofrecían los citados títulos.

TABLA 4.4.1. PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO:

Aspectos generales	Se reconocerán 40 créditos ECTS, correspondientes a las materias/asignatura que forman parte de los Módulos Básicos y Específicos de la presente memoria.
Aspectos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Queda excluido de cualquier reconocimiento el Trabajo Final de Máster. • Dado que todas las asignaturas de la presente propuesta de máster (de 5 ECTS cada una) incluyen 36 horas de actividades formativas presenciales, para el reconocimiento de cada una de ellas el alumno deberá haber cursado en los títulos propios un mínimo de 36 horas presenciales, siempre en unidades didácticas consideradas equivalentes en la tabla 4.4.2. • Las horas cursadas dentro de las unidades didácticas ¿transversales¿ de los títulos propios (tabla 4.4.2.) podrán reconocerse dentro de cualquiera de las asignaturas consideradas equivalentes.

TABLA 4.4.2. EQUIVALENCIAS PARA RECONOCIMIENTOS POR ASIGNATURA.

Máster propio en GIAL		Equivalencia con la presente propuesta de máster en GIAL oficial	
Unidades didácticas (presenciales)	Horas	Asignaturas	ECTS
Específicas	7 Análisis integrado de la vulnerabilidad y el riesgo en zonas costeras	EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES COSTEROS	5
	4 y 5 Dinámica y procesos físico-naturales I y II: geomorfológicos		



29 Catástrofes y emergencias. Aprendiendo de los errores	16		
23 Usos y actividades del borde costero	16		
25 Actividades relacionadas con el ocio y el recreo	16		
26 Gestión de playas, 27 Iniciativas costeras de carácter voluntario	16		
24 Gestión de recursos vivos	16	BASES ECOSISTÉMICAS PARA LA GIAL	5
21 Patrimonio natural y cultural protegido en áreas litorales	16		
4 y 5 Dinámica y procesos físico-naturales I y II : biológicos	8		
2 Bases físicas y naturales de la PGIAL	16	ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE LA POLUCIÓN EN ÁREAS LITORALES	5
3 Bases socio-ambientales de la PGIAL	16		
4 y 5 Dinámica y procesos físico-naturales I y II : físicos, físico-químicos	16		
1 Introducción a la PGIAL y al conocimiento integrado	16	GESTIÓN INTEGRADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ÁREAS LITORALES	5
6 Población, recursos y problemas en las áreas litorales	16		
8 Base jurídica y administrativa de la PGIAL	16		
28 Iniciativas costeras en el ámbito local	16		
30 Empresa y empresarios en la costa	16		
31 Funciones de las Fuerzas de Seguridad del Estado en la costa	16		
15 Técnicas de comunicación oral y escrita	16	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y PROCESOS DE LA GIAL	5
16 Relación interpersonales I: protocolo y relaciones públicas, relaciones con usuarios costeros	16		
17 Relaciones interpersonales II: técnicas de negociación, búsqueda de consenso, liderazgo y dinámica de grupos	16		
22 Urbanismo y Ordenación del Territorio en áreas litorales	16		
12 Fuentes de información y cartografía para la PGIAL	16	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADOS A LA GIAL	5
13 Instrumentos y técnicas de utilidad para la PGIAL I	16		
14 EIA en áreas costeras y marinas	16		
20 Gestión de actividades en el medio marino	16	MARINE SPATIAL PLANNING	5
18 La gestión del DPMT	16		
19 La gestión del DPMT y de los ámbitos portuarios	16		



	9 Planificación y gestión en áreas litorales I: Aspectos conceptuales, metodológicos y estratégicos	16	PLANES Y PROYECTOS DE GIAL: MODELOS, FORMULACIÓN Y DISEÑO	5
	10 Planificación y gestión en áreas litorales II: Aspectos Operativos e instrumentales. Preparación de Programas de PGIAL	16		
	11 Diseño y preparación de proyectos	16		
Transversales	32 Programas institucionales de Gestión Costera: USA y Canadá	16	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y PROCESOS DE LA GIAL PLANES Y PROYECTOS DE GIAL: MODELOS, FORMULACIÓN Y DISEÑO	--
	33 Programas institucionales de Gestión Costera: Europa y Australia	16		
	34 Programas institucionales de Gestión Costera : Brasil	16		
	35 Programas institucionales de Gestión Costera: Colombia	16		
	36 Programas institucionales de Gestión Costera: México	16		
	37 Programas institucionales de Gestión Costera: Chile	16		
	38 Programas institucionales de Gestión Costera: Marruecos	16		
	39 Seis itinerarios por el litoral de la provincia de Cádiz	28	EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES COSTEROS BASES ECOSISTÉMICAS PARA LA GIAL GESTIÓN INTEGRADA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS ÁREAS LITORALES	--
TOTAL		620		40

Esta propuesta inicial podrá ser revisada dentro de los procedimientos que a tal efecto se determinen en el SIGC.

Los Programas conjuntos de máster

Durante los años que se ha venido ofertando el Máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales oficial que ahora se pretende modificar (desde el curso 2007-08 hasta la fecha) se establecieron contactos bilaterales con diversas universidades que tenían ofertas formativas semejantes con el objeto de que los respectivos alumnos pudieran llevar a cabo su formación entre ambas universidades (dobles títulos). Una parte de dichos contactos se materializó en convenios específicos, estando actualmente pendientes de renovación una vez que se haya aprobado al presente propuesta de memoria. Otra parte de dichos contactos, más recientes, se encuentra actualmente en proceso.

- **PENDIENTE DE RENOVACIÓN:** Convenio con la Universidad de Ferrara (Italia): El 30 de julio de 2009 la Universidad de Cádiz firmó un Convenio de Actuación con la Universidad de Ferrara (en el marco del Convenio de Colaboración firmado el 13 de noviembre de 2006) a través del cual se activó un programa formativo integrado para la obtención de un Doble Título de estudio reconocido en ambos países. A través del mismo pueden participar en el programa de colaboración para la obtención del Doble Título: 5 estudiantes inscritos en la *Laurea Magistrale (+2) en Scienze Geologiche, Georisorse e Territorio (Classe: LM 74 Scienze E Tecnologia Geologiche)*-especialización en Geología de los sistemas fluviales, costeros y riesgos hidrogeológicos (Facultad de Ciencias matemáticas, Físicas y Naturales) de la U. de Ferrara; y 5 estudiantes de la licenciados en Ciencias del Mar y admitidos en el Máster de Gestión Integrada de Áreas Litorales, orientación *¿Riesgos e impactos¿* (Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales) de la U. de Cádiz. El convenio fue efectivo desde el curso 2009-10 para los alumnos italianos y desde el 2010-11 para los españoles, teniendo una vigencia de 3 años (termina en el 2012-13). En dicho convenio se incluye una tabla de equivalencia de asignaturas, para su reconocimiento, que ha sido objeto de modificaciones y/o integraciones puntuales, acordadas entre las partes. Actualmente dicho convenio está pendiente de ser renovado una vez que se apruebe la presente propuesta de plan de estudios; con el fin de adaptarlo a sus nuevas características y también de incluir las mejoras pertinentes tras evaluar los resultados.



- EN PROCESO: Convenio entre la U. Estatal Rusa de Hidrometeorología (UERHM) y la Universidad de Cádiz (UCA) en materia de realización de Programas Conjuntos de Máster en la esfera de la Oceanografía y la Gestión integrada en Áreas Litorales (en desarrollo del Convenio Marco de 15 de abril de 2010). El objetivo es establecer un programa conjunto de Máster en Gestión Integrada de Áreas Litorales, bajo la forma de un Doble Título que tomaría como base los principales programas oficiales de máster que ya se imparten en ambas universidades: el de *¿Actividad Marina y Gestión Integrada en Áreas Litorales¿*, que se imparte en la especialidad 280400 de la Facultad de Oceanografía de la UERHM; así como el *¿Máster en Gestión Integrada en Áreas Litorales¿*, que se imparte en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA.

La Universidad Estatal Rusa de Hidrometeorología (UERHM) y la Universidad de Cádiz (UCA) mantienen desde 1998 una activa colaboración en materia de desarrollo y realización de programas educativos en la esfera de la oceanografía y la gestión integrada en áreas litorales. Durante dicho periodo, en el marco del programa TEMPUS, se diseñó la estructura y contenidos de un Máster en Gestión Integrada en Áreas litorales en forma de plan de estudios, el cual se imparte actualmente en la UERHM. La cooperación activa entre ambas partes en la elaboración y diseño de planes de estudio y programas formativos ha dado lugar a que las competencias alcanzadas en los programas de máster y los métodos para su consecución resulten similares en ambos centros. La experiencia de colaboración acumulada, una visión común sobre la evaluación de la calidad de la enseñanza, la estructura común de los programas educativos, basada en un método de adquisición de competencias, y el uso de un fondo común de materiales didácticos y bibliográficos hacen posible plantearse la realización de programas conjuntos de máster en el ámbito de la Gestión Integrada en Áreas Litorales.

- EN PROCESO: como se indicó en el apartado 2.2. de la presente memoria, está prevista la creación de una Red Iberoamericana de investigación, solicitando el apoyo de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP). A través de dicha red se pretendería establecer programas conjuntos de máster en la esfera de la Gestión integrada en Áreas Litorales (GIAL); Considerando que:
 - Las diferentes ofertas formativas en GIAL de la Universidad de Cádiz han servido de referencia en el ámbito iberoamericano (apartados 2.1 y 2.2. de la memoria).
 - La oferta formativa en GIAL de la Universidad de Cádiz ha sido la más temprana en la materia en el ámbito hispanoparlante.
 - Incorpora la experiencia de grupos de investigación algunos de cuyos miembros han liderado estas líneas de investigación en el ámbito hispanoparlante; así como la de profesores expertos procedentes de universidades Iberoamericanas (apartado 6).
 - Una parte de los alumnos matriculados en el máster actual (casi el 30%) procede de países Iberoamericanos y/o se desplazar a dichos países para la realización del (Trabajo Final de Máster).

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No procede.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
1. Clases presenciales de teoría: incluyen clases magistrales y/o participativas
2. Clases prácticas de laboratorio: desarrollo de actividades con equipamiento especializado.
3. Clases prácticas de informática: desarrollo de actividades a través de software específico.
4. Clases prácticas sobre problemas y/o casos de estudio: se abordan casos reales.
5. Prácticas de campo: incluyen salidas al campo, visitas a instalaciones, etc.
6. Seminarios: sesiones monográficas sobre temas específicos.
7. Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos.
8. Estancias en instituciones, empresas o centros de investigación.
9. Pruebas de evaluación: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.
10. Trabajo Autónomo del Alumno (TAA): Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
1. Clase magistral y/o participativa en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias: Exposición de contenidos, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, etc.
2. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado (laboratorios). Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del desarrollo de las actividades y colaborar en la interpretación de los resultados.
3. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor desarrolladas mediante software específico y en aulas de informática. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del desarrollo de las actividades y colaborar en la interpretación de los resultados.
4. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor cuyo objetivo es la resolución de problemas y/o casos de estudio planteados al alumno por el profesor, pudiendo conllevar la exposición oral de los resultados obtenidos. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo, realizar el seguimiento y corregir posibles errores.
5. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor realizadas mediante de salidas al campo, visitas a instalaciones, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos. Las funciones del profesor son: organizar y proporcionar la información necesaria, organizar el itinerario y hacer un seguimiento del aprendizaje.
6. Sesiones monográficas sobre temas de interés y/o actualidad en la asignatura/materia, o que permitan abordarlos desde perspectivas diferentes a la explicitada en los contenidos de la misma. Pueden ser realizados por el profesor de la materia/asignatura o por profesores visitantes.
7. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor dedicadas a debatir sobre temas de interés y/o actualidad relacionados con la materia/asignatura. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, proporcionar información básica y moderar el desarrollo de la actividad, etc.
8. Sesiones de trabajo individual orientadas por el profesor cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. Las funciones del profesor son: indicar la necesidad de ampliación de conocimientos al respecto y orientar la búsqueda.
9. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupos reducidos. Las funciones del profesor son orientar y resolver dudas.
10. Construcción significativa del conocimiento a través de incorporación del alumno a centros de trabajo relacionados con la temática del máster realizando actividades prácticas y/o de investigación.
11. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1. Examen final.



2. Trabajos escritos realizados por el estudiante.		
3. Exposiciones y/o defensas de ejercicios, temas y trabajos		
4. Prácticas de ordenador y/o elaboración de memorias.		
5. Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías y otras actividades complementarias		
6. Informes de tutor/es (académico y/o profesional).		
5.5 NIVEL 1: Básico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Análisis geográfico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
15		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión integrada para la sostenibilidad de las áreas litorales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18



ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Elementos estructurales y procesos de la GIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planes y proyectos de GIAL: modelos, formulación y diseño		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
5		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6



ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dotar al alumno/a de las competencias, habilidades, conocimientos y herramientas que le permitan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender y estudiar el medio litoral y marino desde una perspectiva integradora e interdisciplinar, fundamental para poder enfrentarse a problemas complejos. Aplicar la metodología integrada a la gestión del medio litoral y marino; en particular los vinculados a la gestión participativa y al marco político-administrativo. Elaborar instrumentos para la gestión integrada del medio litoral y marino; en todas las escalas y ámbitos de actuación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Asignatura: Gestión integrada para la sostenibilidad de las áreas litorales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo sostenible: conceptos y proceso. El sistema litoral: subsistema físico-natural, socio-económico y jurídico-administrativo. Evaluación de los Ecosistemas del Milenio aplicada al litoral: técnicas, métodos y casos de estudio. Problemas del litoral: técnicas de análisis y casos de estudio. Aspectos conceptuales, base epistemológica, aproximaciones desde disciplinas afines y fundamentos de la Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL). Dimensiones y claves de la integración: Gobernanza para la Sostenibilidad . <p><u>Asignatura: Elementos estructurales y procesos de la GIAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Políticas públicas y políticas costeras: estudio de casos. Competencias e instituciones para la gestión costera: estudio de casos. Labores de coordinación y cooperación: estudio de casos. Participación pública: fundamentos, métodos, técnicas y habilidades sociales. Instrumentos reglamentarios para la Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) en las escalas estatal y autonómica: estudio de casos. Métodos para la GIAL: estudio de casos. <p><u>Asignatura: Planes y proyectos de GIAL: modelos, formulación y diseño</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Instrumentos estratégicos para la Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL): Códigos de conducta, acuerdos y conferencias internacionales; estrategias de GIAL; instrumentos de orientación y guía (casos Iberoamericanos y anglosajones). Planificación a diferentes escalas: federal y nacional, subnacional y estatal; local, supralocal y en regiones singulares (casos de estudio iberoamericanos y anglosajones). Instrumentos de intervención (operativos): para el dominio público, espacios protegidos, planificación urbanística, el sector portuario, la gestión de ecosistemas costeros, etc. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Algunas actividades podrán realizarse en otros idiomas, preferentemente en inglés.</p> <p>En cada una de las asignaturas que componen la presente materia se elegirán los sistemas de evaluación y las ponderaciones más adecuados, siempre dentro de los seleccionados para la materia en su conjunto.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG2 - Conocer y analizar el medio litoral y marino de forma sistémica, identificando sus principales elementos (tanto naturales, como económicos y sociales); así como los procesos en que participan y las relaciones en que se organizan.</p>		



CG3 - Comprender las dimensiones socioeconómica, jurídica, físico natural y territorial del análisis integrado, cuyo objetivo es el desarrollo sostenible.
CG5 - Identificar, ponderar, analizar y caracterizar de forma sintética y eficiente problemas socio-ambientales complejos, propios del medio marino y litoral: siendo capaces de realizar evaluaciones y diagnósticos integrados de dichas zonas, en general, y en particular, del borde costero.
CG6 - Seleccionar las metodologías y técnicas más convenientes y adecuadas para cada situación, territorio, instrumento de gestión o fase de elaboración y aplicación a que se enfrenten.
CG7 - Integrar todos sus conocimientos en modelos para la resolución de los problemas complejos del medio litoral y marino; estableciendo, seleccionando y desarrollando: objetivos y estrategias generales, así como programas y medidas específicos.
CG8 - Diseñar, dirigir y aplicar instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) generales de gestión integrada: coordinando los intereses y competencias convergentes; diseñando procesos participativos de gestión democrática; etc.
CG10 - Dirigir, elaborar y/o participar en la elaboración de los instrumentos de gestión demandados por las diferentes administraciones públicas implicadas en la gestión del medio marino y litoral.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollar la sensibilidad hacia los problemas ambientales y sociales que afectan al medio litoral y marino, desde el compromiso ético y la sostenibilidad.
CT2 - Emitir juicios sobre problemas complejos que tengan que ver con la gestión del litoral y/o el medio marino; sabiendo reunir, seleccionar, interpretar, relacionar y analizar datos relevantes (conociendo las principales fuentes de información); así como, relacionar, sintetizar y desarrollar razonamiento crítico.
CT3 - Asumir funciones de liderazgo y trabajo en equipo, especialmente en entornos inter o multidisciplinares, desarrollando habilidades para las relaciones interpersonales.
CT4 - Desarrollar el espíritu emprendedor e innovador, propiciando: el conocimiento de los aspectos más novedosos y recientes en la evolución de la disciplina, las prácticas en la elaboración de proyectos, así como el fomento de su creatividad.
CT6 - Plantear, desarrollar, presentar y defender un trabajo científico en el ámbito de la disciplina.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Analizar las diferentes variables implicadas en los procesos de ordenación litoral (factores, agentes. Colectivos, etc.); cada uno de ellos con objetivos, intereses y criterios propios.
CE2 - Comprender los procesos de interacción constante que se producen en el litoral y/o el medio marino entre los subsistemas físico-natural; socio-económico y jurídico- administrativo; comprender el interés y la importancia de la actual perspectiva integrada.
CE3 - Entender el funcionamiento general de los principales tipos de ecosistemas litorales y/o marinos. Comprender y saber identificar los servicios prestados por los ecosistemas litorales y/o marinos a la sociedad, así como los efectos de las actuaciones antropogénicas sobre los mismos.
CE4 - Conocer y saber aplicar los aspectos fundamentales de la metodología de gestión integrada, así como los elementos estructurales o factores clave de dicho proceso de gestión.
CE6 - Diseñar, aplicar y optimizar metodologías integradas para una correcta evaluación y gestión de la calidad ambiental, así como de los problemas complejos del litoral y/o el medio marino.
CE8 - Conocer los principales modelos de instrumentos para la GIAL; así como diseñar planes e instrumentos de GIAL a través de la formulación de supuestos prácticos.
CE12 - Aplicar en diferentes casos de estudio seleccionados las competencias específicas anteriores.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases presenciales de teoría: incluyen clases magistrales y/o participativas	42	100
4. Clases prácticas sobre problemas y/o casos de estudio: se abordan casos reales.	50	100
5. Prácticas de campo: incluyen salidas al campo, visitas a instalaciones, etc.	16	100
7. Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos.	6	100
9. Pruebas de evaluación: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.	6	100
10. Trabajo Autónomo del Alumno (TAA): Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc	255	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Clase magistral y/o participativa en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias: Exposición de contenidos, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, etc.		
4. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor cuyo objetivo es la resolución de problemas y/o casos de estudio planteados al alumno por el profesor, pudiendo conllevar la exposición oral de los resultados obtenidos. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo, realizar el seguimiento y corregir posibles errores.		
5. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor realizadas mediante de salidas al campo, visitas a instalaciones, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos. Las funciones del profesor son: organizar y proporcionar la información necesaria, organizar el itinerario y hacer un seguimiento del aprendizaje.		
7. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor dedicadas a debatir sobre temas de interés y/o actualidad relacionados con la materia/asignatura. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, proporcionar información básica y moderar el desarrollo de la actividad, etc.		
9. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupos reducidos. Las funciones del profesor son orientar y resolver dudas.		
11. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2. Trabajos escritos realizados por el estudiante.	20.0	50.0
3. Exposiciones y/o defensas de ejercicios, temas y trabajos	15.0	40.0
5. Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías y otras actividades complementarias	0.0	40.0
NIVEL 2: Ecología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3



	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases ecosistémicas para la GIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- Proporcionar una percepción ecológica holística (multitrófica y transecosistémica) del sistema litoral. Entender el funcionamiento básico de los principales tipos de ecosistemas litorales y sus interrelaciones. Dotar al alumno/a del conocimiento necesario para saber identificar los servicios prestados por los ecosistemas litorales a la sociedad. Conocer los efectos (directos e indirectos) que las actuaciones antropogénicas ejercen sobre los ecosistemas litorales, así como los posibles patrones de respuesta de los ecosistemas antes el estrés antropogénico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Bases ecosistémicas para la GIAL

- Bases de la gestión ecosistémica.
- Aspectos básicos de los ecosistemas: funcionamiento, descripción y efectos de las perturbaciones antropogénicas.
- Gestión y conservación de especies y ecosistemas.
- Causas, efectos y gestión de problemas ecológicos litorales.
- Gestión de zonas y recursos litorales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Algunas actividades podrán realizarse en otros idiomas, preferentemente en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer y analizar el medio litoral y marino de forma sistémica, identificando sus principales elementos (tanto naturales, como económicos y sociales); así como los procesos en que participan y las relaciones en que se organizan.

CG4 - Manejar e integrar de forma eficiente la información: controlando las fuentes principales; manejando técnicas e instrumentos para su gestión; detectando carencias; elaborando índices sintéticos (indicadores); etc.

CG9 - Diseñar, dirigir y aplicar Instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) específicos de gestión integrada: de seguimiento, mantenimiento y vigilancia en zonas costeras; de protección, defensa, mitigación o compensación respecto a los efectos negativos de los impactos antropogénicos; de reducción de la vulnerabilidad; de prevención de riesgos, etc.

CG11 - Llevar a cabo investigación básica y aplicada en el campo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales, orientada hacia el desarrollo sostenible; habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas, especialmente en contextos interdisciplinares.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar la sensibilidad hacia los problemas ambientales y sociales que afectan al medio litoral y marino, desde el compromiso ético y la sostenibilidad.

CT2 - Emitir juicios sobre problemas complejos que tengan que ver con la gestión del litoral y/o el medio marino; sabiendo reunir, seleccionar, interpretar, relacionar y analizar datos relevantes (conociendo las principales fuentes de información); así como, relacionar, sintetizar y desarrollar razonamiento crítico.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Entender el funcionamiento general de los principales tipos de ecosistemas litorales y/o marinos. Comprender y saber identificar los servicios prestados por los ecosistemas litorales y/o marinos a la sociedad, así como los efectos de las actuaciones antropogénicas sobre los mismos.

CE12 - Aplicar en diferentes casos de estudio seleccionados las competencias específicas anteriores.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases presenciales de teoría: incluyen clases magistrales y/o participativas	18	100



4. Clases prácticas sobre problemas y/o casos de estudio: se abordan casos reales.	14	100
5. Prácticas de campo: incluyen salidas al campo, visitas a instalaciones, etc.	4	100
7. Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos.	1	100
9. Pruebas de evaluación: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.	2	100
10. Trabajo Autónomo del Alumno (TAA): Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc	86	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Clase magistral y/o participativa en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias: Exposición de contenidos, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, etc.
4. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor cuyo objetivo es la resolución de problemas y/o casos de estudio planteados al alumno por el profesor, pudiendo conllevar la exposición oral de los resultados obtenidos. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo, realizar el seguimiento y corregir posibles errores.
5. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor realizadas mediante de salidas al campo, visitas a instalaciones, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos. Las funciones del profesor son: organizar y proporcionar la información necesaria, organizar el itinerario y hacer un seguimiento del aprendizaje.
7. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor dedicadas a debatir sobre temas de interés y/o actualidad relacionados con la materia/asignatura. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, proporcionar información básica y moderar el desarrollo de la actividad, etc.
9. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupos reducidos. Las funciones del profesor son orientar y resolver dudas.
11. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final.	50.0	80.0
2. Trabajos escritos realizados por el estudiante.	20.0	40.0
3. Exposiciones y/o defensas de ejercicios, temas y trabajos	0.0	30.0
5. Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías y otras actividades complementarias	0.0	20.0

NIVEL 2: Geodinámica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6



ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación de riesgos naturales costeros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Dotar al alumno/a de las competencias, habilidades, conocimientos y herramientas de disciplinas de carácter científico, integrando todos sus conocimientos en modelos para la resolución de los problemas complejos del litoral y siendo capaz de diseñar instrumentos específicos: de seguimiento, mantenimiento y vigilancia de zonas costera, así como de protección, defensa y mitigación frente a los mismos. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS
<p><u>Asignatura: Evaluación de riesgos naturales costeros</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Regímenes medio y extremal en oleaje y niveles del mar: teoría y casos de estudio. • Corrientes litorales, desbordamientos y procesos de <i>inlets</i> • Inundación costera: casos de estudio. Tsunamis. • La erosión en costas arenosas y acantilados: métodos de estudio, casos de estudio, métodos de defensa y protección. • Subsistencia costera y subida del nivel del mar: causas y efectos, tendencias actuales, métodos de defensa y adaptación.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Algunas actividades podrán realizarse en otros idiomas, preferentemente en inglés.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
<p>CG2 - Conocer y analizar el medio litoral y marino de forma sistémica, identificando sus principales elementos (tanto naturales, como económicos y sociales); así como los procesos en que participan y las relaciones en que se organizan.</p>
<p>CG5 - Identificar, ponderar, analizar y caracterizar de forma sintética y eficiente problemas socio-ambientales complejos, propios del medio marino y litoral: siendo capaces de realizar evaluaciones y diagnósticos integrados de dichas zonas, en general, y en particular, del borde costero.</p>
<p>CG7 - Integrar todos sus conocimientos en modelos para la resolución de los problemas complejos del medio litoral y marino; estableciendo, seleccionando y desarrollando: objetivos y estrategias generales, así como programas y medidas específicos.</p>
<p>CG9 - Diseñar, dirigir y aplicar Instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) específicos de gestión integrada: de seguimiento, mantenimiento y vigilancia en zonas costeras; de protección, defensa, mitigación o compensación respecto a los efectos negativos de los impactos antropogénicos; de reducción de la vulnerabilidad; de prevención de riesgos, etc.</p>
<p>CG11 - Llevar a cabo investigación básica y aplicada en el campo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales, orientada hacia el desarrollo sostenible; habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas, especialmente en contextos interdisciplinares.</p>
<p>CG12 - Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional; así como de su especialización en el campo de la Gestión Integrada.</p>
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
<p>CT1 - Desarrollar la sensibilidad hacia los problemas ambientales y sociales que afectan al medio litoral y marino, desde el compromiso ético y la sostenibilidad.</p>
<p>CT2 - Emitir juicios sobre problemas complejos que tengan que ver con la gestión del litoral y/o el medio marino; sabiendo reunir, seleccionar, interpretar, relacionar y analizar datos relevantes (conociendo las principales fuentes de información); así como, relacionar, sintetizar y desarrollar razonamiento crítico.</p>
<p>CT6 - Plantear, desarrollar, presentar y defender un trabajo científico en el ámbito de la disciplina.</p>
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
<p>CE2 - Comprender los procesos de interacción constante que se producen en el litoral y/o el medio marino entre los subsistemas físico-natural; socio-económico y jurídico- administrativo; comprender el interés y la importancia de la actual perspectiva integrada.</p>
<p>CE5 - Analizar y caracterizar críticamente los principales procesos costeros, identificando sus componentes y las relaciones en que se organizan.</p>
<p>CE6 - Diseñar, aplicar y optimizar metodologías integradas para una correcta evaluación y gestión de la calidad ambiental, así como de los problemas complejos del litoral y/o el medio marino.</p>



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases presenciales de teoría: incluyen clases magistrales y/o participativas	20	100
4. Clases prácticas sobre problemas y/o casos de estudio: se abordan casos reales.	12	100
5. Prácticas de campo: incluyen salidas al campo, visitas a instalaciones, etc.	4	100
6. Seminarios: sesiones monográficas sobre temas específicos.	2	100
7. Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos.	1	100
9. Pruebas de evaluación: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.	2	100
10. Trabajo Autónomo del Alumno (TAA): Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc	84	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Clase magistral y/o participativa en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias: Exposición de contenidos, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, etc.		
4. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor cuyo objetivo es la resolución de problemas y/o casos de estudio planteados al alumno por el profesor, pudiendo conllevar la exposición oral de los resultados obtenidos. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo, realizar el seguimiento y corregir posibles errores.		
5. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor realizadas mediante de salidas al campo, visitas a instalaciones, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos. Las funciones del profesor son: organizar y proporcionar la información necesaria, organizar el itinerario y hacer un seguimiento del aprendizaje.		
6. Sesiones monográficas sobre temas de interés y/o actualidad en la asignatura/materia, o que permitan abordarlos desde perspectivas diferentes a la explicitada en los contenidos de la misma. Pueden ser realizados por el profesor de la materia/asignatura o por profesores visitantes.		
7. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor dedicadas a debatir sobre temas de interés y/o actualidad relacionados con la materia/asignatura. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, proporcionar información básica y moderar el desarrollo de la actividad, etc.		
9. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupos reducidos. Las funciones del profesor son orientar y resolver dudas.		
11. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final.	40.0	70.0
2. Trabajos escritos realizados por el estudiante.	10.0	30.0
3. Exposiciones y/o defensas de ejercicios, temas y trabajos	10.0	30.0
5. Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías y otras actividades complementarias	0.0	20.0



NIVEL 2: Sistemas de Información Geográfica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a la GIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
	5	
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Formar al alumno/a en las metodologías de gestión de la información, a través del conocimiento y el manejo de las principales técnicas e instrumentos para su organización, integración y difusión (expresión gráfica y cartográfica) integrando todos sus conocimientos en el diseño y aplicación de modelos para el análisis, diagnóstico, evaluación, cuantificación, etc. de problemas complejos en el litoral. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Asignatura: Sistemas de Información Geográfica (SIG) aplicados a la GIAL</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción: sistemas de coordenadas, proyecciones cartográficas, sistemas de referencia vertical. Fuentes de información espacial: cartografía topográfica y temática, fotografías aéreas, imágenes de satélite, GPS, LiDAR. Características básicas de los programas ArcGIS y gvSIG: modelos de datos en SIG. Información cartográfica en Internet: las infraestructuras de datos espaciales (IDE). Casos prácticos: elaboración de mapas temáticos; análisis de cambios en la línea de costa; estudio de compatibilidad de actividades; evaluación de efectos de temporales; predicción de inundación; estudio de vulnerabilidad de sistemas costeros; identificación de booms de algas nocivas; detección y seguimiento de derrames de hidrocarburos; estudio espacial de muestras de calidad de aguas costeras; planificación espacial marina, etc. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Algunas actividades podrán realizarse en otros idiomas, preferentemente en inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales.		
CG2 - Conocer y analizar el medio litoral y marino de forma sistémica, identificando sus principales elementos (tanto naturales, como económicos y sociales); así como los procesos en que participan y las relaciones en que se organizan.		
CG4 - Manejar e integrar de forma eficiente la información: controlando las fuentes principales; manejando técnicas e instrumentos para su gestión; detectando carencias; elaborando índices sintéticos (indicadores); etc.		
CG6 - Seleccionar las metodologías y técnicas más convenientes y adecuadas para cada situación, territorio, instrumento de gestión o fase de elaboración y aplicación a que se enfrenten.		
CG7 - Integrar todos sus conocimientos en modelos para la resolución de los problemas complejos del medio litoral y marino; estableciendo, seleccionando y desarrollando: objetivos y estrategias generales, así como programas y medidas específicos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Emitir juicios sobre problemas complejos que tengan que ver con la gestión del litoral y/o el medio marino; sabiendo reunir, seleccionar, interpretar, relacionar y analizar datos relevantes (conociendo las principales fuentes de información); así como, relacionar, sintetizar y desarrollar razonamiento crítico.		
CT4 - Desarrollar el espíritu emprendedor e innovador, propiciando: el conocimiento de los aspectos más novedosos y recientes en la evolución de la disciplina, las prácticas en la elaboración de proyectos, así como el fomento de su creatividad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE6 - Diseñar, aplicar y optimizar metodologías integradas para una correcta evaluación y gestión de la calidad ambiental, así como de los problemas complejos del litoral y/o el medio marino.

CE9 - Gestionar con eficiencia la información, conociendo y manejando las principales técnicas e instrumentos para su organización, integración y difusión (expresión gráfica y cartográfica).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases presenciales de teoría: incluyen clases magistrales y/o participativas	6	100
3. Clases prácticas de informática: desarrollo de actividades a través de software específico.	30	100
6. Seminarios: sesiones monográficas sobre temas específicos.	2	100
7. Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos.	1	100
9. Pruebas de evaluación: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.	2	100
10. Trabajo Autónomo del Alumno (TAA): Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc	84	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

1. Clase magistral y/o participativa en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias: Exposición de contenidos, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, etc.
3. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor desarrolladas mediante software específico y en aulas de informática. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del desarrollo de las actividades y colaborar en la interpretación de los resultados.
6. Sesiones monográficas sobre temas de interés y/o actualidad en la asignatura/materia, o que permitan abordarlos desde perspectivas diferentes a la explicitada en los contenidos de la misma. Pueden ser realizados por el profesor de la materia/asignatura o por profesores visitantes.
7. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor dedicadas a debatir sobre temas de interés y/o actualidad relacionados con la materia/asignatura. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, proporcionar información básica y moderar el desarrollo de la actividad, etc.
8. Sesiones de trabajo individual orientadas por el profesor cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. Las funciones del profesor son: indicar la necesidad de ampliación de conocimientos al respecto y orientar la búsqueda.
9. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupos reducidos. Las funciones del profesor son orientar y resolver dudas.
11. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
3. Exposiciones y/o defensas de ejercicios, temas y trabajos	10.0	30.0
4. Prácticas de ordenador y/o elaboración de memorias.	10.0	30.0



5. Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías y otras actividades complementarias	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Específico		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Gestión Integrada de Litorales Antropizados		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		10
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión integrada de playas y espacios turísticos costeros (I)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18



ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión integrada de playas y espacios turísticos costeros (II)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Proporcionar al alumno/a las competencias, destrezas y habilidades para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender la interacción constante que se producen en el litoral y/o el medio marino entre los subsistemas físico-natural; socio-económico y jurídico- administrativo Caracterizar y gestionar procesos de contaminación y/o polución en sistemas litorales. Diseñar y desarrollar planes e instrumentos: de vigilancia, protección, defensa y mitigación de los efectos negativos de los impactos antropogénicos; de seguimiento, mantenimiento y vigilancia de zonas costeras; de GIAL a través de la formulación de supuestos prácticos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Asignatura: Gestión integrada de playas y espacios turísticos costeros (I)		



- Ordenación del territorio, urbanismo y gestión de espacios turísticos.
- Fundamentos e Indicadores para una gestión sostenible del turismo en el litoral.
- Enfoque socio- económico de la gestión de playas: Análisis coste/beneficio.
- Modelos y sistemas de certificación de playas: análisis y visión crítica.
- Métodos de estimación de la vulnerabilidad: en playas, sistemas dunares, marismas y humedales costeros (casos prácticos).
- ~~Métodos de defensa y regeneración en playas y dunas.~~

Asignatura: Gestión integrada de playas y espacios turísticos costeros (II)

- Métodos de estimación de la vulnerabilidad: en playas, sistemas dunares, marismas y humedales costeros (casos prácticos).
- Métodos de estimación de la vulnerabilidad de costas rocosas: caso práctico.
- Procesos de transporte, difusión y dispersión: principios básicos y aplicación a los vertidos de hidrocarburos (caso práctico)
- Riesgo y vulnerabilidad ocasionados por vertidos de contaminantes: identificación, metodología para su análisis y caracterización (cálculo de estándares ambientales); metodología para su gestión (estándares ambientales en contexto socio-económico); casos de estudio.
- Análisis y gestión del riesgo derivado de rellenos artificiales y dragados.
- Métodos de defensa y regeneración en playas y dunas.
- ~~Modelos y sistemas de certificación de playas: análisis y visión crítica.~~

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Algunas actividades podrán realizarse en otros idiomas, preferentemente en inglés.

En cada una de las asignaturas que componen la presente materia se elegirán los sistemas de evaluación y las ponderaciones más adecuados, siempre dentro de los seleccionados para la materia en su conjunto.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales.

CG2 - Conocer y analizar el medio litoral y marino de forma sistémica, identificando sus principales elementos (tanto naturales, como económicos y sociales); así como los procesos en que participan y las relaciones en que se organizan.

CG3 - Comprender las dimensiones socioeconómica, jurídica, físico natural y territorial del análisis integrado, cuyo objetivo es el desarrollo sostenible.

CG6 - Seleccionar las metodologías y técnicas más convenientes y adecuadas para cada situación, territorio, instrumento de gestión o fase de elaboración y aplicación a que se enfrenten.

CG7 - Integrar todos sus conocimientos en modelos para la resolución de los problemas complejos del medio litoral y marino; estableciendo, seleccionando y desarrollando: objetivos y estrategias generales, así como programas y medidas específicos.

CG8 - Diseñar, dirigir y aplicar instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) generales de gestión integrada: coordinando los intereses y competencias convergentes; diseñando procesos participativos de gestión democrática; etc.

CG9 - Diseñar, dirigir y aplicar Instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) específicos de gestión integrada: de seguimiento, mantenimiento y vigilancia en zonas costeras; de protección, defensa, mitigación o compensación respecto a los efectos negativos de los impactos antropogénicos; de reducción de la vulnerabilidad; de prevención de riesgos, etc.

CG10 - Dirigir, elaborar y/o participar en la elaboración de los instrumentos de gestión demandados por las diferentes administraciones públicas implicadas en la gestión del medio marino y litoral.

CG12 - Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional; así como de su especialización en el campo de la Gestión Integrada.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Emitir juicios sobre problemas complejos que tengan que ver con la gestión del litoral y/o el medio marino; sabiendo reunir, seleccionar, interpretar, relacionar y analizar datos relevantes (conociendo las principales fuentes de información); así como, relacionar, sintetizar y desarrollar razonamiento crítico.



CT3 - Asumir funciones de liderazgo y trabajo en equipo, especialmente en entornos inter o multidisciplinares, desarrollando habilidades para las relaciones interpersonales.		
CT5 - Aplicar sus capacidades en actividades profesionales relacionadas con la gestión costera y marina mediante el conocimiento del entorno social y profesional de la disciplina en todas sus escalas (desde la local a la internacional) y en todos sus ámbitos (consultorías, centros de investigación, administraciones públicas, industrias, etc.).		
CT6 - Plantear, desarrollar, presentar y defender un trabajo científico en el ámbito de la disciplina.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Comprender los procesos de interacción constante que se producen en el litoral y/o el medio marino entre los subsistemas físico-natural; socio-económico y jurídico- administrativo; comprender el interés y la importancia de la actual perspectiva integrada.		
CE5 - Analizar y caracterizar críticamente los principales procesos costeros, identificando sus componentes y las relaciones en que se organizan.		
CE6 - Diseñar, aplicar y optimizar metodologías integradas para una correcta evaluación y gestión de la calidad ambiental, así como de los problemas complejos del litoral y/o el medio marino.		
CE7 - Conocer los principios de las normas que regulan la utilización del medio litoral y/o marino, sus recursos y su diversidad, así como los instrumentos y técnicas necesarios para su evaluación y gestión.		
CE10 - Caracterizar, evaluar y gestionar procesos de contaminación y/o polución en sistemas litorales; para una correcta gestión de riesgos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases presenciales de teoría: incluyen clases magistrales y/o participativas	30	100
2. Clases prácticas de laboratorio: desarrollo de actividades con equipamiento especializado.	4	100
3. Clases prácticas de informática: desarrollo de actividades a través de software específico.	4	100
4. Clases prácticas sobre problemas y/o casos de estudio: se abordan casos reales.	26	100
5. Prácticas de campo: incluyen salidas al campo, visitas a instalaciones, etc.	8	100
6. Seminarios: sesiones monográficas sobre temas específicos.	4	100
7. Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos.	4	100
9. Pruebas de evaluación: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.	4	100
10. Trabajo Autónomo del Alumno (TAA): Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc	166	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Clase magistral y/o participativa en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias: Exposición de contenidos, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, etc.		
2. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor desarrolladas en espacios y con equipamiento especializado (laboratorios). Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a. Las funciones del		



- profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del desarrollo de las actividades y colaborar en la interpretación de los resultados.
3. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor desarrolladas mediante software específico y en aulas de informática. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del desarrollo de las actividades y colaborar en la interpretación de los resultados.
4. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor cuyo objetivo es la resolución de problemas y/o casos de estudio planteados al alumno por el profesor, pudiendo conllevar la exposición oral de los resultados obtenidos. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo, realizar el seguimiento y corregir posibles errores.
5. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor realizadas mediante de salidas al campo, visitas a instalaciones, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos. Las funciones del profesor son: organizar y proporcionar la información necesaria, organizar el itinerario y hacer un seguimiento del aprendizaje.
6. Sesiones monográficas sobre temas de interés y/o actualidad en la asignatura/materia, o que permitan abordarlos desde perspectivas diferentes a la explicitada en los contenidos de la misma. Pueden ser realizados por el profesor de la materia/asignatura o por profesores visitantes.
7. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor dedicadas a debatir sobre temas de interés y/o actualidad relacionados con la materia/asignatura. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, proporcionar información básica y moderar el desarrollo de la actividad, etc.
9. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupos reducidos. Las funciones del profesor son orientar y resolver dudas.
11. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final.	40.0	70.0
2. Trabajos escritos realizados por el estudiante.	10.0	50.0
3. Exposiciones y/o defensas de ejercicios, temas y trabajos	40.0	70.0
5. Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías y otras actividades complementarias	0.0	20.0

NIVEL 2: Gestión Integrada del Medio Natural Marino-Costero

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		10
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Marine Spatial Planning		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis y diagnóstico integrado de la polución en áreas litorales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12



ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dotar al alumno/a de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias, habilidades, conocimientos y herramientas que le permitan aplicar la metodología integrada en la gestión del medio marino mediante la aplicación de los últimos avances en <i>Marine Spatial Planning</i>. • Destrezas necesarias para poder tratar de forma integrada las diversas metodologías y líneas de evidencia; así como abordar casos prácticos aplicados dentro de la gestión en áreas litorales. • Tras el desarrollo de esta materia los alumnos/as deberán distinguir los fenómenos de contaminación y polución; establecer las bases de los métodos integrados; cuantificar la calidad ambiental; así como, conocer los métodos integrados y su aplicación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Asignatura: <i>Marine Spatial Planning</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y terminología básica de <i>Marine Spatial Planning</i>. • Aspectos metodológicos básicos: autoridad, financiación, planificación, participación pública, situación actual y proyección de escenarios. • Metodología de planificación: elaboración implementación, seguimiento y evaluación de planes. • La ordenación del espacio marino en España. • <i>Marine Spatial Planning</i> en Europa, EEUU y Australia. • <i>Marine Spatial Planning</i>: Estudio de casos <p><u>Asignatura: Análisis y diagnóstico integrado de la polución en áreas litorales</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco jurídico de la gestión de la polución litoral. • Análisis, diagnóstico y gestión integrada de la polución en áreas litorales: bases, diseño y cuantificación, metodologías y herramientas sensibles, planes de contingencia. • Diseño, valoración y ejecución de Proyectos tecnológicos y de investigación. • Casos de estudio. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Algunas actividades podrán realizarse en otros idiomas, preferentemente en inglés.</p> <p>En cada una de las asignaturas que componen la presente materia se elegirán los sistemas de evaluación y las ponderaciones más adecuados, siempre dentro de los seleccionados para la materia en su conjunto.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Comprender de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales.		
CG5 - Identificar, ponderar, analizar y caracterizar de forma sintética y eficiente problemas socio-ambientales complejos, propios del medio marino y litoral: siendo capaces de realizar evaluaciones y diagnósticos integrados de dichas zonas, en general, y en particular, del borde costero.		
CG6 - Seleccionar las metodologías y técnicas más convenientes y adecuadas para cada situación, territorio, instrumento de gestión o fase de elaboración y aplicación a que se enfrenten.		
CG7 - Integrar todos sus conocimientos en modelos para la resolución de los problemas complejos del medio litoral y marino; estableciendo, seleccionando y desarrollando: objetivos y estrategias generales, así como programas y medidas específicos.		



CG8 - Diseñar, dirigir y aplicar instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) generales de gestión integrada: coordinando los intereses y competencias convergentes; diseñando procesos participativos de gestión democrática; etc.		
CG9 - Diseñar, dirigir y aplicar Instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) específicos de gestión integrada: de seguimiento, mantenimiento y vigilancia en zonas costeras; de protección, defensa, mitigación o compensación respecto a los efectos negativos de los impactos antropogénicos; de reducción de la vulnerabilidad; de prevención de riesgos, etc.		
CG10 - Dirigir, elaborar y/o participar en la elaboración de los instrumentos de gestión demandados por las diferentes administraciones públicas implicadas en la gestión del medio marino y litoral.		
CG11 - Llevar a cabo investigación básica y aplicada en el campo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales, orientada hacia el desarrollo sostenible; habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas, especialmente en contextos interdisciplinares.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Emitir juicios sobre problemas complejos que tengan que ver con la gestión del litoral y/o el medio marino; sabiendo reunir, seleccionar, interpretar, relacionar y analizar datos relevantes (conociendo las principales fuentes de información); así como, relacionar, sintetizar y desarrollar razonamiento crítico.		
CT3 - Asumir funciones de liderazgo y trabajo en equipo, especialmente en entornos inter o multidisciplinares, desarrollando habilidades para las relaciones interpersonales.		
CT4 - Desarrollar el espíritu emprendedor e innovador, propiciando: el conocimiento de los aspectos más novedosos y recientes en la evolución de la disciplina, las prácticas en la elaboración de proyectos, así como el fomento de su creatividad.		
CT5 - Aplicar sus capacidades en actividades profesionales relacionadas con la gestión costera y marina mediante el conocimiento del entorno social y profesional de la disciplina en todas sus escalas (desde la local a la internacional) y en todos sus ámbitos (consultorías, centros de investigación, administraciones públicas, industrias, etc.).		
CT6 - Plantear, desarrollar, presentar y defender un trabajo científico en el ámbito de la disciplina.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer y saber aplicar los aspectos fundamentales de la metodología de gestión integrada, así como los elementos estructurales o factores clave de dicho proceso de gestión.		
CE6 - Diseñar, aplicar y optimizar metodologías integradas para una correcta evaluación y gestión de la calidad ambiental, así como de los problemas complejos del litoral y/o el medio marino.		
CE7 - Conocer los principios de las normas que regulan la utilización del medio litoral y/o marino, sus recursos y su diversidad, así como los instrumentos y técnicas necesarios para su evaluación y gestión.		
CE8 - Conocer los principales modelos de instrumentos para la GIAL; así como diseñar planes e instrumentos de GIAL a través de la formulación de supuestos prácticos.		
CE10 - Caracterizar, evaluar y gestionar procesos de contaminación y/o polución en sistemas litorales; para una correcta gestión de riesgos.		
CE11 - Diseñar y ejecutar proyectos tecnológicos y de investigación para la determinación y gestión de la calidad en sistemas litorales.		
CE12 - Aplicar en diferentes casos de estudio seleccionados las competencias específicas anteriores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases presenciales de teoría: incluyen clases magistrales y/o participativas	26	100



3. Clases prácticas de informática: desarrollo de actividades a través de software específico.	6	100
4. Clases prácticas sobre problemas y/o casos de estudio: se abordan casos reales.	36	100
5. Prácticas de campo: incluyen salidas al campo, visitas a instalaciones, etc.	4	100
7. Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos.	4	100
9. Pruebas de evaluación: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.	4	100
10. Trabajo Autónomo del Alumno (TAA): Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc	170	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Clase magistral y/o participativa en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias: Exposición de contenidos, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, etc.		
4. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor cuyo objetivo es la resolución de problemas y/o casos de estudio planteados al alumno por el profesor, pudiendo conllevar la exposición oral de los resultados obtenidos. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo, realizar el seguimiento y corregir posibles errores.		
5. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor realizadas mediante de salidas al campo, visitas a instalaciones, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno y su contacto con la realidad donde debe aplicar sus conocimientos. Las funciones del profesor son: organizar y proporcionar la información necesaria, organizar el itinerario y hacer un seguimiento del aprendizaje.		
7. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor dedicadas a debatir sobre temas de interés y/o actualidad relacionados con la materia/ asignatura. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, proporcionar información básica y moderar el desarrollo de la actividad, etc.		
9. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupos reducidos. Las funciones del profesor son orientar y resolver dudas.		
11. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final.	40.0	80.0
2. Trabajos escritos realizados por el estudiante.	20.0	50.0
3. Exposiciones y/o defensas de ejercicios, temas y trabajos	15.0	40.0
5. Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías y otras actividades complementarias	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Aplicado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Perfil Investigador		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2		14
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
9		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodología y técnicas de investigación científica para la GIAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		4
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo de Introducción a la Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	10	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		1
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
9		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dotar al alumno/a de las competencias, habilidades, conocimientos y herramientas que le permitan:</p> <p>Seguir una línea investigadora, introduciéndole en el contexto metodológico científico vigente y dotándole de conocimientos básicos sobre: el método científico hipotético deductivo; la estructura de un trabajo de investigación; así como, técnicas de redacción científica, exposición pública y defensa ante tribunales, etc.</p> <p>Desarrollar un proceso de investigación científica completo.</p> <p>Conocer las peculiaridades de la Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) como ámbito de investigación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Asignatura: Metodología y técnicas de investigación científica para la GIAL</u></p> <p>Principales hitos de la evolución metodológica y epistemológica en el ámbito de las disciplinas vinculadas al medio ambiente.</p> <p>Fundamentos del método de investigación vigente.</p> <p>Orientaciones para la elaboración de textos científicos: redacción y exposición oral.</p> <p>Estructura y desarrollo de un estudio científico: La introducción (descripción del tema de estudio y sus límites, justificación de la selección); la formulación de las hipótesis de trabajo y los objetivos; la metodología utilizada; la exposición y discusión de los resultados; las conclusiones finales.</p>		



Asignatura: Trabajo de introducción a la Investigación:

Elaboración tutelada de un trabajo de investigación científica sobre Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL) aplicando los conocimientos adquiridos en la asignatura anterior.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Algunas actividades podrán realizarse en otros idiomas, preferentemente en inglés.

Las competencias adquiridas en esta materia estarán comprendidas dentro de todas las del máster, dependiendo, en todo caso, del tema de investigación asignado a cada alumno.

El desarrollo del Trabajo de Investigación será supervisado y dirigido por tutor/es académico/s asignado/s de entre los profesores de los departamentos con docencia en el Máster.

El desarrollo del Trabajo de Investigación tutelado podrá llevarse a cabo por el alumno en cualquier centro con el cual se haya establecido un convenio.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales.

CG2 - Conocer y analizar el medio litoral y marino de forma sistémica, identificando sus principales elementos (tanto naturales, como económicos y sociales); así como los procesos en que participan y las relaciones en que se organizan.

CG3 - Comprender las dimensiones socioeconómica, jurídica, físico natural y territorial del análisis integrado, cuyo objetivo es el desarrollo sostenible.

CG4 - Manejar e integrar de forma eficiente la información: controlando las fuentes principales; manejando técnicas e instrumentos para su gestión; detectando carencias; elaborando índices sintéticos (indicadores); etc.

CG5 - Identificar, ponderar, analizar y caracterizar de forma sintética y eficiente problemas socio-ambientales complejos, propios del medio marino y litoral: siendo capaces de realizar evaluaciones y diagnósticos integrados de dichas zonas, en general, y en particular, del borde costero.

CG6 - Seleccionar las metodologías y técnicas más convenientes y adecuadas para cada situación, territorio, instrumento de gestión o fase de elaboración y aplicación a que se enfrenten.

CG7 - Integrar todos sus conocimientos en modelos para la resolución de los problemas complejos del medio litoral y marino; estableciendo, seleccionando y desarrollando: objetivos y estrategias generales, así como programas y medidas específicos.

CG8 - Diseñar, dirigir y aplicar instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) generales de gestión integrada: coordinando los intereses y competencias convergentes; diseñando procesos participativos de gestión democrática; etc.

CG9 - Diseñar, dirigir y aplicar Instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) específicos de gestión integrada: de seguimiento, mantenimiento y vigilancia en zonas costeras; de protección, defensa, mitigación o compensación respecto a los efectos negativos de los impactos antropogénicos; de reducción de la vulnerabilidad; de prevención de riesgos, etc.

CG11 - Llevar a cabo investigación básica y aplicada en el campo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales, orientada hacia el desarrollo sostenible; habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas, especialmente en contextos interdisciplinares.

CG12 - Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional; así como de su especialización en el campo de la Gestión Integrada.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Desarrollar la sensibilidad hacia los problemas ambientales y sociales que afectan al medio litoral y marino, desde el compromiso ético y la sostenibilidad.		
CT2 - Emitir juicios sobre problemas complejos que tengan que ver con la gestión del litoral y/o el medio marino; sabiendo reunir, seleccionar, interpretar, relacionar y analizar datos relevantes (conociendo las principales fuentes de información); así como, relacionar, sintetizar y desarrollar razonamiento crítico.		
CT4 - Desarrollar el espíritu emprendedor e innovador, propiciando: el conocimiento de los aspectos más novedosos y recientes en la evolución de la disciplina, las prácticas en la elaboración de proyectos, así como el fomento de su creatividad.		
CT6 - Plantear, desarrollar, presentar y defender un trabajo científico en el ámbito de la disciplina.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar las diferentes variables implicadas en los procesos de ordenación litoral (factores, agentes. Colectivos, etc.); cada uno de ellos con objetivos, intereses y criterios propios.		
CE2 - Comprender los procesos de interacción constante que se producen en el litoral y/o el medio marino entre los subsistemas físico-natural; socio-económico y jurídico- administrativo; comprender el interés y la importancia de la actual perspectiva integrada.		
CE3 - Entender el funcionamiento general de los principales tipos de ecosistemas litorales y/o marinos. Comprender y saber identificar los servicios prestados por los ecosistemas litorales y/o marinos a la sociedad, así como los efectos de las actuaciones antropogénicas sobre los mismos.		
CE4 - Conocer y saber aplicar los aspectos fundamentales de la metodología de gestión integrada, así como los elementos estructurales o factores clave de dicho proceso de gestión.		
CE5 - Analizar y caracterizar críticamente los principales procesos costeros, identificando sus componentes y las relaciones en que se organizan.		
CE6 - Diseñar, aplicar y optimizar metodologías integradas para una correcta evaluación y gestión de la calidad ambiental, así como de los problemas complejos del litoral y/o el medio marino.		
CE7 - Conocer los principios de las normas que regulan la utilización del medio litoral y/o marino, sus recursos y su diversidad, así como los instrumentos y técnicas necesarios para su evaluación y gestión.		
CE8 - Conocer los principales modelos de instrumentos para la GIAL; así como diseñar planes e instrumentos de GIAL a través de la formulación de supuestos prácticos.		
CE9 - Gestionar con eficiencia la información, conociendo y manejando las principales técnicas e instrumentos para su organización, integración y difusión (expresión gráfica y cartográfica).		
CE10 - Caracterizar, evaluar y gestionar procesos de contaminación y/o polución en sistemas litorales; para una correcta gestión de riesgos.		
CE11 - Diseñar y ejecutar proyectos tecnológicos y de investigación para la determinación y gestión de la calidad en sistemas litorales.		
CE12 - Aplicar en diferentes casos de estudio seleccionados las competencias específicas anteriores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases presenciales de teoría: incluyen clases magistrales y/o participativas	16	100
4. Clases prácticas sobre problemas y/o casos de estudio: se abordan casos reales.	20	100
7. Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos.	12	100
9. Pruebas de evaluación: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.	2	100
10. Trabajo Autónomo del Alumno (TAA): Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc	310	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
1. Clase magistral y/o participativa en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias: Exposición de contenidos, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, etc.
4. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor cuyo objetivo es la resolución de problemas y/o casos de estudio planteados al alumno por el profesor, pudiendo conllevar la exposición oral de los resultados obtenidos. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo, realizar el seguimiento y corregir posibles errores.
6. Sesiones monográficas sobre temas de interés y/o actualidad en la asignatura/materia, o que permitan abordarlos desde perspectivas diferentes a la explicitada en los contenidos de la misma. Pueden ser realizados por el profesor de la materia/asignatura o por profesores visitantes.
8. Sesiones de trabajo individual orientadas por el profesor cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. Las funciones del profesor son: indicar la necesidad de ampliación de conocimientos al respecto y orientar la búsqueda.
9. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupos reducidos. Las funciones del profesor son orientar y resolver dudas.
11. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2. Trabajos escritos realizados por el estudiante.	40.0	70.0
3. Exposiciones y/o defensas de ejercicios, temas y trabajos	20.0	30.0
5. Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías y otras actividades complementarias	0.0	20.0
6. Informes de tutor/es (académico y/o profesional).	30.0	100.0

NIVEL 2: Perfil Profesional

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	14

DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral

ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		5
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
9		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Creación de empresas y proyectos innovadores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		2
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas en empresas y/o instituciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
		3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
9		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18



ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dotar al alumno/a de competencias que le permitan</p> <p>Incorporarse al mundo laboral en el ámbito de la gestión costera.</p> <p>Valorar la importancia del fenómeno emprendedor.</p> <p>Identificar y evaluar oportunidades de negocio.</p> <p>Identificar y valorar los recursos disponibles para el desarrollo de una nueva empresa.</p> <p>Aplicar en el ámbito laboral los conocimientos adquiridos en el máster.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Asignatura: Creación de empresas y proyectos innovadores</u></p> <p>Introducción al fenómeno emprendedor.</p> <p>Desarrollo de la idea de negocio.</p> <p>El plan de empresa y el análisis de viabilidad.</p> <p>Aspectos legales y trámites para la puesta en marcha y fuentes de financiación.</p> <p>Técnicas de comunicación y presentación de un proyecto de nueva empresa.</p> <p>Empresas relacionadas con la gestión costera.</p> <p><u>Asignatura: Prácticas en empresas y/o instituciones</u></p> <p>Aplicación en el ámbito laboral de los conocimientos adquiridos en el Máster mediante la realización de prácticas tuteladas en empresas o instituciones (públicas o privadas) donde se desarrollen actividades de gestión costera. Esta actividad se desarrollará según un plan formativo previamente acordado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Algunas actividades podrán realizarse en otros idiomas, preferentemente en inglés.</p> <p>Las competencias adquiridas en esta materia estarán comprendidas dentro de todas las del máster, dependiendo, en todo caso, del lugar de prácticas asignado a cada alumno.</p> <p>El desarrollo de las Prácticas en Empresa y/o Instituciones será supervisado y dirigido por tutor/es académico/s asignado/s de entre los profesores de los departamentos con docencia en el Máster, así como por con tutor/es de empresa.</p> <p>En todo lo referente a esta materia se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 1707/2011, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los alumnos universitarios.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Comprender de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales.</p>		



CG2 - Conocer y analizar el medio litoral y marino de forma sistémica, identificando sus principales elementos (tanto naturales, como económicos y sociales); así como los procesos en que participan y las relaciones en que se organizan.
CG3 - Comprender las dimensiones socioeconómica, jurídica, físico natural y territorial del análisis integrado, cuyo objetivo es el desarrollo sostenible.
CG4 - Manejar e integrar de forma eficiente la información: controlando las fuentes principales; manejando técnicas e instrumentos para su gestión; detectando carencias; elaborando índices sintéticos (indicadores); etc.
CG5 - Identificar, ponderar, analizar y caracterizar de forma sintética y eficiente problemas socio-ambientales complejos, propios del medio marino y litoral: siendo capaces de realizar evaluaciones y diagnósticos integrados de dichas zonas, en general, y en particular, del borde costero.
CG6 - Seleccionar las metodologías y técnicas más convenientes y adecuadas para cada situación, territorio, instrumento de gestión o fase de elaboración y aplicación a que se enfrenten.
CG7 - Integrar todos sus conocimientos en modelos para la resolución de los problemas complejos del medio litoral y marino; estableciendo, seleccionando y desarrollando: objetivos y estrategias generales, así como programas y medidas específicos.
CG8 - Diseñar, dirigir y aplicar instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) generales de gestión integrada: coordinando los intereses y competencias convergentes; diseñando procesos participativos de gestión democrática; etc.
CG9 - Diseñar, dirigir y aplicar Instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) específicos de gestión integrada: de seguimiento, mantenimiento y vigilancia en zonas costeras; de protección, defensa, mitigación o compensación respecto a los efectos negativos de los impactos antropogénicos; de reducción de la vulnerabilidad; de prevención de riesgos, etc.
CG10 - Dirigir, elaborar y/o participar en la elaboración de los instrumentos de gestión demandados por las diferentes administraciones públicas implicadas en la gestión del medio marino y litoral.
CG12 - Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional; así como de su especialización en el campo de la Gestión Integrada.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollar la sensibilidad hacia los problemas ambientales y sociales que afectan al medio litoral y marino, desde el compromiso ético y la sostenibilidad.
CT2 - Emitir juicios sobre problemas complejos que tengan que ver con la gestión del litoral y/o el medio marino; sabiendo reunir, seleccionar, interpretar, relacionar y analizar datos relevantes (conociendo las principales fuentes de información); así como, relacionar, sintetizar y desarrollar razonamiento crítico.
CT3 - Asumir funciones de liderazgo y trabajo en equipo, especialmente en entornos inter o multidisciplinares, desarrollando habilidades para las relaciones interpersonales.
CT4 - Desarrollar el espíritu emprendedor e innovador, propiciando: el conocimiento de los aspectos más novedosos y recientes en la evolución de la disciplina, las prácticas en la elaboración de proyectos, así como el fomento de su creatividad.
CT5 - Aplicar sus capacidades en actividades profesionales relacionadas con la gestión costera y marina mediante el conocimiento del entorno social y profesional de la disciplina en todas sus escalas (desde la local a la internacional) y en todos sus ámbitos (consultorías, centros de investigación, administraciones públicas, industrias, etc.).
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Analizar las diferentes variables implicadas en los procesos de ordenación litoral (factores, agentes. Colectivos, etc.); cada uno de ellos con objetivos, intereses y criterios propios.
CE2 - Comprender los procesos de interacción constante que se producen en el litoral y/o el medio marino entre los subsistemas físico-natural; socio-económico y jurídico- administrativo; comprender el interés y la importancia de la actual perspectiva integrada.



CE3 - Entender el funcionamiento general de los principales tipos de ecosistemas litorales y/o marinos. Comprender y saber identificar los servicios prestados por los ecosistemas litorales y/o marinos a la sociedad, así como los efectos de las actuaciones antropogénicas sobre los mismos.		
CE4 - Conocer y saber aplicar los aspectos fundamentales de la metodología de gestión integrada, así como los elementos estructurales o factores clave de dicho proceso de gestión.		
CE5 - Analizar y caracterizar críticamente los principales procesos costeros, identificando sus componentes y las relaciones en que se organizan.		
CE6 - Diseñar, aplicar y optimizar metodologías integradas para una correcta evaluación y gestión de la calidad ambiental, así como de los problemas complejos del litoral y/o el medio marino.		
CE7 - Conocer los principios de las normas que regulan la utilización del medio litoral y/o marino, sus recursos y su diversidad, así como los instrumentos y técnicas necesarios para su evaluación y gestión.		
CE8 - Conocer los principales modelos de instrumentos para la GIAL; así como diseñar planes e instrumentos de GIAL a través de la formulación de supuestos prácticos.		
CE9 - Gestionar con eficiencia la información, conociendo y manejando las principales técnicas e instrumentos para su organización, integración y difusión (expresión gráfica y cartográfica).		
CE10 - Caracterizar, evaluar y gestionar procesos de contaminación y/o polución en sistemas litorales; para una correcta gestión de riesgos.		
CE11 - Diseñar y ejecutar proyectos tecnológicos y de investigación para la determinación y gestión de la calidad en sistemas litorales.		
CE12 - Aplicar en diferentes casos de estudio seleccionados las competencias específicas anteriores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Clases presenciales de teoría: incluyen clases magistrales y/o participativas	6	100
3. Clases prácticas de informática: desarrollo de actividades a través de software específico.	4	100
4. Clases prácticas sobre problemas y/o casos de estudio: se abordan casos reales.	10	100
7. Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos.	6	100
8. Estancias en instituciones, empresas o centros de investigación.	300	100
9. Pruebas de evaluación: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.	2	100
10. Trabajo Autónomo del Alumno (TAA): Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc	39	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
1. Clase magistral y/o participativa en la que la función del profesor es explicar los fundamentos teóricos de las distintas materias: Exposición de contenidos, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula, etc.		
3. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor desarrolladas mediante software específico y en aulas de informática. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo y realiza el seguimiento del desarrollo de las actividades y colaborar en la interpretación de los resultados.		



4. Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor cuyo objetivo es la resolución de problemas y/o casos de estudio planteados al alumno por el profesor, pudiendo conllevar la exposición oral de los resultados obtenidos. Las funciones del profesor son: presentar los objetivos, orientar el trabajo, realizar el seguimiento y corregir posibles errores.

9. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupos reducidos. Las funciones del profesor son orientar y resolver dudas.

10. Construcción significativa del conocimiento a través de incorporación del alumno a centros de trabajo relacionados con la temática del máster realizando actividades prácticas y/o de investigación.

11. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Examen final.	0.0	20.0
2. Trabajos escritos realizados por el estudiante.	40.0	60.0
5. Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas, seminarios, tutorías y otras actividades complementarias	0.0	20.0
6. Informes de tutor/es (académico y/o profesional).	50.0	100.0

NIVEL 2: Trabajo Final de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral

ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
6		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NIVEL 3: Trabajo Final de Máster (TFM)

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Trimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
6		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Dotar al alumno/a de las competencias, habilidades, conocimientos y herramientas que le permitan:</p> <p>Elaborar, redactar, presentar y defender oralmente los resultados de un proceso de investigación o del desarrollo de actividades laborales proyectos, propuestas, resultados, etc.; siempre en el ámbito de la Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL).</p> <p>Realizar un ejercicio de integración de conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del Máster.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura: Trabajo Final de Máster (TFM).</p> <p>Elaboración tutelada, presentación y defensa ante tribunal de la memoria de un trabajo (de perfil investigador o profesional) sobre Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL).</p> <p>Aspectos previos: selección de la metodología, técnicas y modelos más adecuados; establecimiento del plan de trabajo, la estructura y los objetivos (junto a las hipótesis en el caso de trabajos de investigación científica).</p> <p>Planeamiento de la memoria técnico/científica (estructura y redacción inicial).</p> <p>Redacción final de la memoria escrita.</p> <p>Preparación de la presentación y defensa orales ante tribunal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Algunas actividades podrán realizarse en otros idiomas diferentes al castellano, preferentemente en inglés.</p> <p>Las competencias adquiridas en esta materia estarán comprendidas dentro de todas las del máster; dependiendo, en todo caso, del perfil elegido y del tema de investigación o lugar de prácticas asignado a cada alumno y la orientación elegidos por el alumno en los módulos Específico y Aplicado.</p> <p>El desarrollo de esta materia será supervisado y dirigido por tutor/es académico/s asignado/s de entre los profesores de los departamentos con docencia en el Máster.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Comprender de forma detallada y fundamentada los aspectos teóricos, prácticos y la metodología de trabajo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales.
CG2 - Conocer y analizar el medio litoral y marino de forma sistémica, identificando sus principales elementos (tanto naturales, como económicos y sociales); así como los procesos en que participan y las relaciones en que se organizan.
CG3 - Comprender las dimensiones socioeconómica, jurídica, físico natural y territorial del análisis integrado, cuyo objetivo es el desarrollo sostenible.
CG4 - Manejar e integrar de forma eficiente la información: controlando las fuentes principales; manejando técnicas e instrumentos para su gestión; detectando carencias; elaborando índices sintéticos (indicadores); etc.
CG5 - Identificar, ponderar, analizar y caracterizar de forma sintética y eficiente problemas socio-ambientales complejos, propios del medio marino y litoral: siendo capaces de realizar evaluaciones y diagnósticos integrados de dichas zonas, en general, y en particular, del borde costero.
CG6 - Seleccionar las metodologías y técnicas más convenientes y adecuadas para cada situación, territorio, instrumento de gestión o fase de elaboración y aplicación a que se enfrenten.
CG7 - Integrar todos sus conocimientos en modelos para la resolución de los problemas complejos del medio litoral y marino; estableciendo, seleccionando y desarrollando: objetivos y estrategias generales, así como programas y medidas específicos.
CG8 - Diseñar, dirigir y aplicar instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) generales de gestión integrada: coordinando los intereses y competencias convergentes; diseñando procesos participativos de gestión democrática; etc.
CG9 - Diseñar, dirigir y aplicar Instrumentos (planes, programas, mecanismos, proyectos, etc.) específicos de gestión integrada: de seguimiento, mantenimiento y vigilancia en zonas costeras; de protección, defensa, mitigación o compensación respecto a los efectos negativos de los impactos antropogénicos; de reducción de la vulnerabilidad; de prevención de riesgos, etc.
CG10 - Dirigir, elaborar y/o participar en la elaboración de los instrumentos de gestión demandados por las diferentes administraciones públicas implicadas en la gestión del medio marino y litoral.
CG11 - Llevar a cabo investigación básica y aplicada en el campo de la Gestión Integrada de Áreas Litorales, orientada hacia el desarrollo sostenible; habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas, especialmente en contextos interdisciplinarios.
CG12 - Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional; así como de su especialización en el campo de la Gestión Integrada.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Desarrollar la sensibilidad hacia los problemas ambientales y sociales que afectan al medio litoral y marino, desde el compromiso ético y la sostenibilidad.
CT2 - Emitir juicios sobre problemas complejos que tengan que ver con la gestión del litoral y/o el medio marino; sabiendo reunir, seleccionar, interpretar, relacionar y analizar datos relevantes (conociendo las principales fuentes de información); así como, relacionar, sintetizar y desarrollar razonamiento crítico.
CT3 - Asumir funciones de liderazgo y trabajo en equipo, especialmente en entornos inter o multidisciplinares, desarrollando habilidades para las relaciones interpersonales.
CT4 - Desarrollar el espíritu emprendedor e innovador, propiciando: el conocimiento de los aspectos más novedosos y recientes en la evolución de la disciplina, las prácticas en la elaboración de proyectos, así como el fomento de su creatividad.
CT5 - Aplicar sus capacidades en actividades profesionales relacionadas con la gestión costera y marina mediante el conocimiento del entorno social y profesional de la disciplina en todas sus escalas (desde la local a la internacional) y en todos sus ámbitos (consultorías, centros de investigación, administraciones públicas, industrias, etc.).



CT6 - Plantear, desarrollar, presentar y defender un trabajo científico en el ámbito de la disciplina.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar las diferentes variables implicadas en los procesos de ordenación litoral (factores, agentes. Colectivos, etc.); cada uno de ellos con objetivos, intereses y criterios propios.		
CE2 - Comprender los procesos de interacción constante que se producen en el litoral y/o el medio marino entre los subsistemas físico-natural; socio-económico y jurídico- administrativo; comprender el interés y la importancia de la actual perspectiva integrada.		
CE3 - Entender el funcionamiento general de los principales tipos de ecosistemas litorales y/o marinos. Comprender y saber identificar los servicios prestados por los ecosistemas litorales y/o marinos a la sociedad, así como los efectos de las actuaciones antropogénicas sobre los mismos.		
CE4 - Conocer y saber aplicar los aspectos fundamentales de la metodología de gestión integrada, así como los elementos estructurales o factores clave de dicho proceso de gestión.		
CE5 - Analizar y caracterizar críticamente los principales procesos costeros, identificando sus componentes y las relaciones en que se organizan.		
CE6 - Diseñar, aplicar y optimizar metodologías integradas para una correcta evaluación y gestión de la calidad ambiental, así como de los problemas complejos del litoral y/o el medio marino.		
CE7 - Conocer los principios de las normas que regulan la utilización del medio litoral y/o marino, sus recursos y su diversidad, así como los instrumentos y técnicas necesarios para su evaluación y gestión.		
CE8 - Conocer los principales modelos de instrumentos para la GIAL; así como diseñar planes e instrumentos de GIAL a través de la formulación de supuestos prácticos.		
CE9 - Gestionar con eficiencia la información, conociendo y manejando las principales técnicas e instrumentos para su organización, integración y difusión (expresión gráfica y cartográfica).		
CE10 - Caracterizar, evaluar y gestionar procesos de contaminación y/o polución en sistemas litorales; para una correcta gestión de riesgos.		
CE11 - Diseñar y ejecutar proyectos tecnológicos y de investigación para la determinación y gestión de la calidad en sistemas litorales.		
CE12 - Aplicar en diferentes casos de estudio seleccionados las competencias específicas anteriores.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
7. Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos.	18	100
9. Pruebas de evaluación: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.	2	100
10. Trabajo Autónomo del Alumno (TAA): Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc	130	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
8. Sesiones de trabajo individual orientadas por el profesor cuya finalidad es la búsqueda de datos o información en bibliotecas, bases de datos, Internet, etc. Las funciones del profesor son: indicar la necesidad de ampliación de conocimientos al respecto y orientar la búsqueda.		
9. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno/a mediante sesiones de tutorías personalizadas o en grupos reducidos. Las funciones del profesor son orientar y resolver dudas.		
11. Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno/a.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
2. Trabajos escritos realizados por el estudiante.	40.0	60.0



3. Exposiciones y/o defensas de ejercicios, temas y trabajos	20.0	60.0
6. Informes de tutor/es (académico y/o profesional).	0.0	20.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Cádiz	Otro personal docente con contrato laboral	10	60	8,8
Universidad de Cádiz	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	8.3	40	5,3
Universidad de Cádiz	Profesor Contratado Doctor	10	100	10,5
Universidad de Cádiz	Ayudante Doctor	3.3	100	3,5
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Universidad	48.3	100	50,9
Universidad de Cádiz	Catedrático de Universidad	16.7	100	17,5
Universidad de Cádiz	Profesor Titular de Escuela Universitaria	1.7	100	1,8
Universidad de Cádiz	Profesor colaborador Licenciado	1.7	100	1,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	20	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Una parte esencial para el desarrollo de este Máster y sus posibilidades de mejora, estriba en disponer de un procedimiento general, con indicadores adecuados, que garanticen la valoración de las competencias generales. La evaluación de las competencias generales implica la coordinación de todos los profesores en metodología y criterios de evaluación. Por ello, la Universidad de Cádiz ha optado por un procedimiento general para todas sus titulaciones, que se recoge en el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA (SGC-UCA), <i>¿P04. Proceso Procedimiento de Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las enseñanzas¿</i> (http://sgc.uca.es), que facilite la coordinación y la evaluación de los aprendizajes y especialmente del nivel en el que alcanzan por los alumnos los niveles requeridos en las competencias generales.</p> <p>El procedimiento diseñado obliga a las titulaciones a la elaboración de Informes de Indicadores de planificación, desarrollo y medición de resultados de la enseñanza, además de Informes globales del Título. Los indicadores previstos son de naturaleza cuantitativa y cualitativa, por cuanto no solo interesa obtener una valoración positiva o no de los distintos agentes y estamentos implicados, sino sobre todo, obtener información que permita acceder a las causas y el origen de esos resultados. Al finalizar el curso, y una vez completadas todas las actas, el coordinador del título se reunirá con los coordinadores de los cursos al objeto de evaluar las causas de dichos resultados y reflexionar sobre posibles medidas de mejora a implantar de cara a futuras ediciones del Máster. Además, en dicho procedimiento se establece que cada curso hay que realizar una ficha correspondiente con los criterios de evaluación e instrumentos que el profesorado utilizará no sólo para evaluar al alumno, sino para evaluar el grado de adquisición de competencias y</p>		



su progreso: exámenes, presentación de trabajos, seminarios, defensa del TFM, etc. Además en estas fichas se introducen, entre otra información, los objetivos de la materia, la planificación semanal, competencias y actividades para su evaluación.

Además, en la UCA se lleva ya varios años trabajando dentro del programa de formación del PDI en proporcionar una formación suficiente para abordar este reto dentro de las nuevas titulaciones.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-grad-os-y-masters/
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2014
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Aunque lo deseable es que los alumnos/as finalicen sus estudios universitarios cursando el mismo Plan de Estudios en que los iniciaron, pueden producirse situaciones en las que el cambio sea aconsejable o incluso inevitable.

Las pautas para la elaboración de los Planes de Estudio de la Universidad de Cádiz indican que las adaptaciones deberán dar la respuesta adecuada a los alumnos/as que deseen completar la titulación universitaria de máster y que, para ello, deben definirse cuadros de reconocimiento, preferiblemente por módulos y cursos/asignaturas.

La decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración que los objetivos generales y resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables, en términos de conjunto, a aquellos por los que solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias.

Los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrían ser ampliados a otros casos, si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante. En todo caso, se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar un alumno para completar las competencias del Máster.

Por último, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.2. del Real Decreto 861/2010, que modifica el Real Decreto 1393/2007, ¿no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster¿.

A partir de las consideraciones anteriores y a efectos, exclusivamente, de facilitar la adaptación entre ambas titulaciones, se establece la siguiente tabla de equivalencia (10.3.1.) entre asignaturas:

TABLA 10.3.1. ADAPTACIONES POR ASIGNATURA.			
Máster en GIAL actual		Máster en GIAL propuesto	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Oceanografía de costas y dinámica del litoral	5	Gestión integrada de playas y espacios turísticos costeros (II)	5
Ecología de sistemas litorales	5	Bases ecosistémicas para la GIAL	5
Análisis integrado de la polución del litoral	5	Análisis y diagnóstico integrado de la polución en áreas litorales	5
Usos y actividades económicas del litoral	5	<i>Marine spatial planning</i>	5
Bases socioeconómicas de la gestión del litoral	5	Elementos estructurales y procesos de la GIAL	5
Sistemas de información y participación pública	5	Sistemas de información geográfica (SIG) aplicados a la GIAL	5
Desarrollo sostenible en áreas litorales: métodos y estrategias de gestión	5	Gestión integrada para la sostenibilidad de las áreas litorales	5
Proyectos de GIAL: aspectos prácticos	5	Planes y proyectos de GIAL: modelos, formulación y diseño	5
Riesgos naturales costeros y medidas de protección	5	Evaluación de riesgos naturales costeros	5



Impactos antropogénicos y vulnerabilidad costera	5	Gestión integrada de playas y espacios turísticos costeros (I)	5
Prácticas en empresas y/o instituciones	14	Prácticas en empresas y/o instituciones	12
		Creación de empresas y proyectos innovadores	2
Introducción a la metodología científica: disciplinas vinculadas al medio ambiente	5	Metodología y técnicas de investigación científica para la GIAL	4
Trabajo Fin de Máster: Perfil Investigador	15	Trabajo de introducción a la investigación	10

**Esta propuesta inicial podrá ser revisada dentro de los procedimientos que a tal efecto se determinen en el SIGC.*

También podrá realizarse el reconocimiento por módulos tal como se indica se indica en la tabla 10.3.2., siempre que se hayan superado todas las asignaturas que los componen.

TABLA 10.3.2. ADAPTACIONES POR MÓDULOS

Máster en GIAL actual			Máster en GIAL propuesto		
Módulos/Orientaciones		ECTS	Módulos/Materias		ECTS
BÁSICO		30	BÁSICO E INSTRUMENTAL		30
ESPECÍFICO	Orientación de Riesgos e Impactos	10	ESPECÍFICO	Gestión integrada de litorales antropizados	10
	Orientación de planificación y Gestión Integrada	10		Gestión integrada del medio natural marino-costero	10
DE APLICACIÓN	Investigación	20	APLICADO	Perfil Investigador	14
	Profesional	20		Perfil Profesional	14
TOTAL CRÉDITOS		60	TOTAL CRÉDITOS		54

**Esta propuesta inicial podrá ser revisada dentro de los procedimientos que a tal efecto se determinen en el SIGC.*

La resolución sobre las solicitudes de adaptación presentadas se realizará siguiendo la normativa vigente al respecto en cada momento en la Universidad de Cádiz.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310648-11009104	Máster Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales-Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30482786N	Milagrosa	Casimiro-Soriguer	Escofet
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Campus Río San Pedro, Avda. República Saharaui, s/n	11510	Cádiz	Puerto Real



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.ccmr@uca.es	686107704	956016115	Decana
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
31247791Z	Eduardo	González	Mazo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c\ Ancha, 16	11001	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uca.es	956015027	956015026	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35440679W	Concepción	Fernández	Lorenzo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plaza Falla, nº 8 / Hospital Real - 1ª planta	11003	Cádiz	Cádiz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
evaluacion@uca.es	608165382	956015695	Vicerrectora de Planificación



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2019_M GIAL_Verifica_Anexo2 Limp.pdf

HASH SHA1 :16725EC52921B2703DD11DA1FFAB501129EB0173

Código CSV :325893931020168182133064

Ver Fichero: 2019_M GIAL_Verifica_Anexo2 Limp.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :2019_M GIAL_Modifica_Anexo4.pdf

HASH SHA1 :717459194C9BE0648101C07B316556BA46E4F379

Código CSV :325894115995766920442269

Ver Fichero: 2019_M GIAL_Modifica_Anexo4.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :MasterGIAL_Apartado 4.3_TituloPropio.pdf

HASH SHA1 :74548D02394A8A16883FEDAD10DE6B2297F9D6DD

Código CSV :109965174793846300390497

Ver Fichero: MasterGIAL_Apartado 4.3_TituloPropio.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :2019_M GIAL_Modifica_Anexo5.pdf

HASH SHA1 :5DD75E40699B9CF0B788515A37A2429D4973BCB3

Código CSV :325894143431411917494401

Ver Fichero: 2019_M GIAL_Modifica_Anexo5.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :2013_4314566_M GIAL_Verifica_Mem Anexo6_1.pdf

HASH SHA1 :C41E7E325F0CDAEA8D7154666C22CACC21213CAE

Código CSV :325898055240156301464405

Ver Fichero: 2013_4314566_M GIAL_Verifica_Mem Anexo6_1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :2019_M GIAL_Modifica_Anexo6.pdf

HASH SHA1 :ECF45BE625D9939FE03C9413511DA38764926986

Código CSV :325896298195351022811268

Ver Fichero: 2019_M GIAL_Modifica_Anexo6.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :MasterGIAL_Apartado 7_C.pdf

HASH SHA1 :B884937D286BF020B38859610D4AA87F07C1DEE2

Código CSV :118053729534248549737748

Ver Fichero: MasterGIAL_Apartado 7_C.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :2019_M GIAL_Modifica_Anexo8.pdf

HASH SHA1 :A1C9912C9835891146D1EBE2638FA81A8DAE56B3

Código CSV :325896305297192545473469

Ver Fichero: 2019_M GIAL_Modifica_Anexo8.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :2019_M GIAL_Modifica_Anexo10.pdf

HASH SHA1 :BB747D8B99B385B3B7A71FD1A9E3170E7BB4F621

Código CSV :325896589475517416092084

Ver Fichero: 2019_M GIAL_Modifica_Anexo10.pdf



